



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO

“  **oportunidad**  ”

Villapinzón – Cundinamarca 2008 – 2011.



 **oportunidad** 

Carrera 5 No.4-25 Tel. 8565125 - 8565243. email: villapin@cundinamarca.gov.co.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Gildardo Melo Garnica

SECRETARIO DE GOBIERNO

Leonardo Barrero García

JEFE PLANEACION MUNICIPAL

Marta Alcira Moreno Sosa

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Omar Francisco Quintero Cortes

TESORERO MUNICIPAL

Orlando Campos Forero

JEFE UMATA

Juan Carlos Castillo Farfán

JEFE OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS

Miguel Marín Pérez

DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y
DEPORTES

Nubia Esperanza Barrero González

CONTADORA MUNICIPAL

Nancy Hernández Bedoya

COMISARIA DE FAMILIA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

MENSAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo "Villapinzón Oportunidad para todos 2008 - 2011" está fundamentado en el plan de gobierno que fue respaldado por la mayoría de los habitantes del Municipio en las elecciones del pasado 28 de octubre de 2007, en él se proyecta el desarrollo del Municipio a partir del fortalecimiento y consolidación de la familia, la cual se constituye en el eje principal del desarrollo de la sociedad. Se trata de establecer unas directrices precisas que encaminaran las acciones de la administración municipal durante los próximos cuatro años, hacia el fin común de "construir colectivamente un municipio moderno, humano, solidario, transparente, activo, comprometido con el desarrollo integral de sus habitantes.

Este documento recoge las principales inquietudes de la comunidad expresadas en las mesas de trabajo realizadas en las veredas y diferentes sectores de la población, y es a partir de este proceso concertado que se han planteado una serie de políticas, estrategias, programas y proyectos, con los cuales la administración municipal espera cumplir los compromisos adquiridos con respaldo y apoyo dado al programa de gobierno nombrado de la misma forma como se denomina este Plan, en el momento en el cual fui elegido como Alcalde Municipal de Villapinzón.

La formulación de este Plan de Desarrollo, no se basó únicamente en el desarrollo de un ejercicio académico o administrativo; sino que obedece a un proceso consecuente con las necesidades urgentes y prioritarias de las comunidades, al igual que lo establecido en el programa de gobierno inscrito como candidato a la Alcaldía, en el cual se le otorgó la mayor importancia a las problemáticas sociales y al fortalecimiento del sector agropecuario.

Con la presentación de este Plan de Desarrollo, quienes somos responsables de la formulación, elaboración y sobre todo de su ejecución, queremos invitar a todos los habitantes del municipio, a unirnos al compromiso de la administración de integrar a todas las familias hacia la construcción de un municipio más humano, justo, sostenible y generador de oportunidades y riqueza colectiva.

Por último esperamos que las problemáticas al igual que los compromisos, objetivos y metas que en este Plan se contemplan permitan a todas las comunidades de nuestro terruño el ejercer el respectivo control social necesario para apoyar y garantizar el cumplimiento de lo planteado y concertado aquí

RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal.



☺ ★ ☹ # | , **oportunidad** ☹ ● ● ↓ .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° _____
MAYO___ DE 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"VILLAPINZON, OPORTUNIDAD PARA TODOS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAPINZON EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 313, 339 Y 345 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LEY 152 DE 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y LEY 136 DE 1994, ARTICULO 74.

ACUERDA:

TITULO I

FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO 1º. El Plan de Desarrollo "Villapinzón, Oportunidad para Todos" se constituye en un compromiso de la Administración, fundamentado en la construcción y generación de oportunidades que permitan mejorar las condiciones económicas y sociales de la población, siendo garantes del respeto y protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política. En este sentido, la gestión pública se realizará de manera íntegra y participativa, siempre comprometida con el bienestar y progreso de la comunidad.

TÍTULO II

MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO 2º. PLAN DE DESARROLLO "VILLAPINZON, OPORTUNIDAD PARA TODOS"

MISIÓN: Construir colectiva y progresivamente un Municipio moderno, humano, incluyente, solidario y comprometido con el desarrollo de sus familias, con mujeres, hombres, adolescentes niñas y niños que reconocen y ejercen sus derechos. Un municipio con una gestión pública participativa, efectiva y honesta que genera compromiso para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, brindando oportunidades dirigidas al desarrollo sostenible



☉ ★ ☼ # | , *oportunidad* ☼ ● ● ⊥ .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva.

VISIÓN: Al 2011, consolidar a Villapinzón como un municipio modelo de gestión, comprometido con el fortalecimiento en valores y principios familiares, que garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales, económicos y sociales, asegurando la calidad en sus procesos. Cimentado en una comunidad integrada y solidaria, con oportunidades de formación académica y laboral.

PRINCIPIOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

ARTÍCULO 3°. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Solidaridad: Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.
2. Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.
3. Equidad: Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
4. Participación: Involucrar la participación de los habitantes en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
5. Transparencia: Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, en la administración y manejo de los recursos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan el municipio a las acciones y resultados de la gestión.
6. Mejoramiento continuo: la administración aplicará todos los instrumentos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno.
7. Oportunidad: Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación de los servicios y atención a los usuarios.
8. Eficacia: Realización de actividades planificadas, para alcanzar el logro de los resultados esperados.





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

9. Eficiencia: Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para el logro de los resultados.
10. Austeridad: los servidores públicos y contratistas de la administración deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.
11. Universalidad: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación en todas las etapas de la vida.
12. Valores Cívicos: Es el respeto y honra a fin de exaltar los símbolos patrios a través de los homenajes hechos al pabellón nacional, departamental y municipal, así como la interpretación de los himnos respectivos en las fechas en que se conmemoran cada una de las fiestas patrias.

ARTÍCULO 4º. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Las orientaciones o directrices que regirán la gestión y la actuación pública son:

1. Intervención social: La acción se orientará a la intervención social articulada e integral para atender en forma simultánea las carencias de los grupos en situación de vulnerabilidad y las necesidades de las comunidades.
2. Convivencia y armonía: La gestión pública estimulará la integración social y el desarrollo de las capacidades de los habitantes del Municipio para mejorar la convivencia y armonía en la comunidad.
3. Prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes: Los derechos de las niñas, niños y adolescentes tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones municipales y la sociedad intervendrán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.
4. Juventud: Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una



☎ ★ ☎ # | *oportunidad* ☎ ● ● ☎



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

sociedad justa y democrática. Se fortalecerán las políticas públicas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación en salud sexual y reproductiva; igualmente, se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes profesionales y no profesionales.

5. Cambio cultural: Se promoverán la reflexión y la acción colectivas en torno al comportamiento y actitudes de las personas en temas como el aseo, la convivencia, el urbanismo entre otras, para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
6. Participación para el trabajo rural: Los ciudadanos y las ciudadanas participarán efectivamente en el desarrollo de sus comunidades. La Administración municipal generara espacios para el trabajo comunitario y los mecanismos necesarios para promover la organización y el control ciudadano.
7. Control social y rendición de cuentas: Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública; se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía por diversos medios y canales.
8. Generación de riqueza colectiva: El desarrollo económico permitirá avanzar progresivamente hacia una sociedad más equitativa, con más y mejores oportunidades para todos, a partir del crecimiento, calificación y reorientación de las actividades educativas y productivas.
9. Producción local: La política de oportunidades de ingresos es un imperativo de la lucha en busca de soluciones económicas sostenibles, se basa en la promoción de diversificación en la oferta de productos agropecuarios, el aumento de la cobertura y la permanencia de la población en el sistema educativo, son elementos esenciales de esta política.
10. La mujer y la igualdad: Crear condiciones para alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades en el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto, erradicando las diferencias que marginan a la mujer.
11. Enfoque territorial: Permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen entre el territorio urbano, rural y de la provincia, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa de tal forma que se minimicen los impactos diferenciales y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo. Este enfoque promueve



☎ ★ 📞 # 1 , *oportunidad* 📞 ● ● 📞



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

la equidad territorial al reconocer diferencias por condiciones de localización ya sea urbana o rural.

12. Sistemas integrados de gestión: permitirá un desarrollo administrativo armónico y acorde con las necesidades y comportamientos en el desarrollo del municipio, este sistema integrara componentes dirigidos a mejorar las condiciones administrativas, tales como planeación sin improvisación, sistema de gestión de calidad, modelo estándar de control interno, cuadros de mando integral, entre otros.

TÍTULO III

EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO Políticas, Estrategias, Programas y Metas

ARTÍCULO 5°. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLAPINZÓN, OPORTUNIDAD PARA TODOS", SE ESTRUCTURA SOBRE CUATRO EJES

- Eje 1. Prevención Atención y Gestión del Bienestar Social.
- Eje 2. Desarrollo y Sostenibilidad Urbano Rural.
- Eje 3. Villapinzón Productiva y Constructora de Riqueza Colectiva.
- Eje 4. Fortalecimiento Institucional y Comunitario.

CAPITULO I

EJE 1. PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

ARTÍCULO 6°. OBJETIVO DEL EJE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos sociales, culturales y deportivos, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, con prioridad para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, madres y padres cabeza de familia, madres gestantes y demás personas pertenecientes a la población pobre y vulnerable del municipio, generando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y culturales, a partir de la formación académica y laboral.



© ★ # | , *oportunidad* ● ● ● ↓ .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

De igual manera, potencializar la humanización y cobertura en salud, ofrecidos a través de las entidades prestadoras del servicio, fortaleciendo los programas de promoción y prevención, direccionados a la población más vulnerable.

Con el fin de articular las dinámicas sociales es importante desarrollar una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia, a la seguridad y a la participación por medio del fortalecimiento de los núcleos familiares del municipio.

ARTÍCULO 7º. POLÍTICAS DEL EJE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL IMPLEMENTANDO EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2.006)

1. CALIDAD DE EDUCACIÓN

Garantizar el derecho y la calidad en la educación a todos los niños, niñas y adolescentes tanto del área urbana como rural y promover el acceso a la educación técnica y superior, buscando la diversificación de oportunidades académicas y de formación para el trabajo.

2. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud en la Promoción y Prevención de los principales factores de riesgo, al igual que las condiciones y estilos de vida saludables.

3. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD

Se promoverá el mejoramiento continuo en la prestación y humanización de la salud en coordinación con las entidades responsables del servicio, con el fin de fortalecer permanentemente a las personas y grupos familiares vulnerables.

4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL, MENORES EN SITUACION IRREGULAR Y MENORES INFRACTORES

Promover talleres y actividades que propendan a disminuir el índice de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación laboral y maltrato infantil.

5. INTEGRACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Se promoverá la integración administrativa y financiera de los sectores público y privado, que contribuya a la generación de oportunidades de los habitantes, la autogestión y los resultados.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

6. CAMBIO DEL COMPORTAMIENTO Y LAS ACTITUDES

Promoverá la reflexión y acción colectiva en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar y empoderar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la solidaridad.

7. PREVENCIÓN PARA LA DEPENDENCIA

Se promoverá la concientización del deterioro humano, originado por la dependencia afectiva, económica y de sustancias psicoactivas.

8. CULTURA DE LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Se promoverá una cultura de convivencia de la generación del amor por lo nuestro, del aseo y la limpieza; al igual que la solidaridad y de respeto integral a los derechos humanos.

9. SEGURIDAD

Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y el control de la violencia intrafamiliar, la delincuencia, el abigeato y a la conservación del orden público; fortaleciendo la capacidad de los organismos civiles y de la fuerza pública a fin de lograr la convivencia social requerida para que los habitantes de nuestro municipio, puedan realizar el ejercicio público y privado de todas las libertades previstas en el orden constitucional.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se promoverá la acción participativa municipal de forma efectiva que propicie el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social a la gestión pública.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se fortalecerá la capacidad del municipio y de sus habitantes para reducir los riesgos a través de la prevención, con el fin de brindar respuesta oportuna y efectiva a emergencias generadas por eventos de origen natural y antrópico.

12. JUVENTUD CON OPORTUNIDADES





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

Aprovechar el potencial que representa la diversidad juvenil para la formación y desarrollo de capacidades para asumir nuevos roles juveniles a través de la cultura, el turismo y el deporte.

13. RECREACIÓN Y DEPORTES

Promover diferentes disciplinas deportivas y recreativas, potenciando las capacidades físicas, intelectuales y formativas de los niños, jóvenes y adultos.

14. CULTURA

Avanzar progresivamente hacia la generación de espacios adecuados que propicien la estimulación y el desarrollo de los sentidos corporales y cognitivos encaminados a generar sentido de pertenencia por los aspectos autóctonos del municipio.

15. TURISMO

Promover el desarrollo de actividades encaminadas al conocimiento y conservación de las bellezas naturales de nuestro municipio, con el fin de generar una conciencia ecológica y captar la atención del turismo nacional e internacional.

ARTÍCULO 8°. ESTRATEGIAS DEL EJE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL.

1. Fortalecer el programa de alimentación escolar, para llegar a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.
2. Implementar programas y proyectos para estimular el acceso y permanencia de manera progresiva a los servicios sociales, a través de acciones públicas que amplíen la oferta y apoyen la demanda en salud y educación, generando una acción integral a la familia, que ofrezca oportunidades para erradicar la pobreza, el trabajo infantil, la explotación sexual y laboral, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
3. Crear y estimular condiciones en el municipio que potencialicen la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo y la generación de empleo, mediante alianzas con el sector público y privado, con el fin de crear oportunidades para la obtención de ingresos por medio formas asociativas.
4. Aumentar el conocimiento y disfrute del municipio por parte de sus habitantes mediante el acceso a las diferentes actividades programadas por la administración en el área ambiental y



☎ ✨ 📞 # 1, *oportunidad* 📧 📍 📞



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

ecológica, acogiendo el entorno cultural con el sentido pedagógico, lúdico, como escuela permanente del aprendizaje y posicionamiento del municipio.

5. Contribución a la consolidación de relaciones sociales solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia, en el marco de una política de reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.

6. Fortalecimiento de los organismos de seguridad del estado y las organizaciones de la sociedad civil para atender los asuntos que atenten contra el orden público, la seguridad municipal, las manifestaciones conflictivas y la violencia familiar.

7. Implementar un sistema de información que de cuenta de la garantía y vulneración de derechos atendidos por la Comisaría de Familia.

8. Convocar las autoridades competentes que tiene responsabilidad en el restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.

9. Acompañar y apoyar a la familia para educarla y concientizarla de la obligación que tiene de garantizar los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.

10. Desarrollar Proyectos empresariales de orden social y familiar vinculando a las familias con instituciones de orden municipal, departamental, nacional, gubernamentales y no gubernamentales y comunidad.

11. Atender a la primera infancia en otros contextos de socialización diferentes a los de su familia y hogar.

12. Diseño y operación del programa "Abriendo Campo" promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las relaciones entre la administración y la comunidad rural.

13. Desarrollo y promoción de los mecanismos para la prevención de desastres disminuyendo riesgos y fortaleciendo la atención de emergencias.

14. Diseño e implementación de proyectos dirigidos a atender la población en situación de vulnerabilidad, tales como discapacidad, adulto mayor, madres y padres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento entre otros.

15. Apropiación del municipio como entorno deportivo, recreativo, cultural, artístico, lúdico y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización dirigida a aumentar el conocimiento y el aprovechamiento de los distintos espacios generados por la administración.



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

16. Diseño e implementación del programa “Conozcamos la bella Villa” promoviendo y creando una conciencia colectiva de respeto y protección del medio ambiente y de los recursos naturales de nuestro municipio.

ARTÍCULO 9°. PROGRAMAS DEL EJE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL IMPLEMENTANDO EL CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

1. SALUD ES BIENESTAR

Comprende la puesta en marcha de distintos proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, el consumo de drogas y alcohol en los jóvenes, ampliación de cobertura del régimen subsidiado, atención a población en situación de vulnerabilidad y alimentación escolar, bajo esta línea sobresalen los esfuerzos en materia de divulgación de prevención de la enfermedad y vigilancia en la salud pública a través de la realización de brigadas de salud en el sector rural del Municipio.

2. MEJOR EDUCACIÓN Y MÁS OPORTUNIDADES

Propender por la excelente calidad de la educación en el municipio, ofreciendo a los jóvenes una alternativa de aprendizaje en nuevas disciplinas, capacitando docentes y brindando los medios necesarios para el aprendizaje del estudiante, integrando los programas académicos ofrecidos por el SENA y las diversas universidades, para acrecentar el nivel educativo y cultural de la población. Así mismo, se fortalecerán las instituciones educativas a través de la dotación de material didáctico, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los planteles y demás actividades que estén orientadas al mejoramiento continuo de la educación.

3. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Garantizar a los niños, niñas, adolescentes y juventud su pleno desarrollo para que crezcan dentro del seno de una familia y de una sociedad, en un ambiente sano, tranquilo y armonioso donde prevalecerá el derecho a la igualdad, a la dignidad humana y sin discriminación alguna, protegiendo igualmente todos los derechos que a éstos le son otorgados. Asimismo generar espacios para la atención del menor infractor y menores en situación irregular.

4. SOCIALIZANDO PROTEGEMOS

Desarrollar proyectos enfocados en la atención del adulto mayor y de la familia que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad y abandono a través de actividades de atención





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

alimentaria, salud, educación, recreación y proyectos de autosostenibilidad. Así mismo, se busca la integración de los niños en actividades dirigidas al fortalecimiento de sus valores.

5. VILLAPINZÓN ACTIVA - UN ESPACIO EN FAMILIA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Promover la participación efectiva de los habitantes del municipio en la recreación y el deporte a través del uso y disfrute del espacio público, los escenarios deportivos, el deporte asociado y el aprovechamiento del tiempo libre. Las políticas de recreación y deporte tendrán un enfoque dirigido a la comunidad a fin de implementar un sistema integral en estos aspectos para Villapinzón.

6. EL RENACER DE NUESTRA CULTURA

Desarrollar acciones dirigidas a promover el progreso cultural y artístico de los habitantes de Villapinzón, partiendo de la recuperación de los valores y principios de nuestra gente, mediante la formación y selección de talentos, fortaleciendo los procesos con el acceso a bienes y servicios culturales, además de fomentar las prácticas artísticas y todos los aspectos que conforman nuestras raíces propias y autóctonas, con el fin de consolidar cambios en los valores, actitudes, hábitos y tradiciones de la comunidad.

7. CONOZCAMOS LA BELLA VILLA

Promover actividades que incentiven el sentido ecológico y de pertenencia por nuestros recursos naturales por medio de caminatas y excursiones que permitan el conocimiento de las bellezas propias de la fauna y la flora existentes en el municipio.

8. EJERCE TUS DERECHOS Y GENERA CONVIVENCIA

Implementar acciones que propendan por el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, dando especial tratamiento a la defensa de los derechos de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y las poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a la violencia.

Se buscará dentro de las competencias de las autoridades municipales, dar aplicación a los convenios y tratados en derechos humanos de los cuales es parte el estado colombiano, así como a las recomendaciones de los organismos internacionales.

Al igual se buscará promover la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos para construir un municipio más amable y solidario que respete y garantice los derechos fundamentales.



☎ ★ 📞 # 1, *oportunidad* 📧 ● ● 📞



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ABIGEATO Y LA DELINCUENCIA

Se adelantaran acciones de manera simultánea en prevención, atención y control a través de procesos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de los organismos de seguridad del estado, de los que se tiene presencia en nuestro municipio. Al igual se fortalecerá el trabajo comunitario para la prevención y la cooperación en el control y la denuncia, con el fin de obtener y mejorar los resultados.

10. PREVINIENDO Y ATENDIENDO DESASTRES EN VILLAPINZÓN

Organización de los procesos, los instrumentos, las entidades, para promover la cultura en la prevención y fortalecimiento de las capacidades del municipio en la atención de emergencias de origen natural o antrópico.

11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA "ABRIENDO CAMPO"

Realizar acciones de fortalecimiento a la organización y al suministro de información para que todos los habitantes del municipio y especialmente en las zonas rurales, participen en la toma de decisiones públicas que les afecten en el ámbito del desarrollo veredal, municipal y regional. Para este efecto se diseñarán e implementaran espacios periódicos de participación en cada una de las veredas que conforman nuestro municipio.

ARTÍCULO 10°. METAS DEL EJE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

METAS DE RESULTADO EJE 1.

| PROGRAMA | META DE RESULTADO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|------------------------------------|--|--|---|--|
| Salud es Bienestar | Aumentar al 98% el número de niños vacunados entre 0 a 10 años | No. De niños vacunados. | 95% de niños entre 0 y 10 años vacunados(4.470) | 98 % de niños vacunados (4.612) |
| | Aumentar en 19% la cobertura en el Régimen Subsidiado en salud de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben | % de aumento en la cobertura del régimen subsidiado. | 53%, equivalente a 8,903 carnetizados | Tener cobertura del 72% de la población de niveles 1, 2 y 3. |
| | Ofrecer alimentación escolar a 3,500 niños y niñas de las diferentes instituciones educativas del municipio. | Niños atendidos con alimentación escolar | 3.500 | Mantener la cobertura en 3.500 beneficiarios |
| Mejor Educación, más oportunidades | Ampliar al 98% la cobertura educativa en la básica primaria | % de ampliación de cobertura educativa. | 95 | 98 |



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| | Crear tres programas de educación técnica o para el trabajo en el Municipio de Villapinzón | No. de carreras técnicas creadas | 0 | 3 |
| | Crear un programa de educación media vocacional con modalidad técnica. | Un Programa de educación media vocacional creado | 0 | 1 |
| Infancia, Adolescencia y Juventud | Atender al 80% de niños y adolescentes de acuerdo a lo establecido en el Código de la infancia y la adolescencia. (Ley 1098/06) | No. De niños atendidos 5.808 | 60% de niños entre 0 y 18 años(3.500) | 80 % de niños atendidos (4.646) |
| Socializando protegemos | Aumentar en 34% los cupos para nutrición de adultos mayores | % de aumento en cupos | 408 | 550 |
| | Prestar atención integral a las familias del programa Familias en Acción | Cubrir con programas a todos los integrantes de Familias en Acción Programa Juntos | 482 | 771 |
| Villapinzón activa | Aumentar en un 30% la participación en las escuelas de formación deportiva del Municipio | % de aumento en la participación | 367 | 477 |
| | Adelantar un programa que permita la integración familiar por medio de la recreación | Nº de programas implementados para la integración familiar | 0 | 1 |
| | Aumentar en 36 torneos y competencias en varias disciplinas deportivas | Nº torneos y competencias | 20 | 56 |
| | Adelantar un programa de capacitación para los instructores deportivos | Nº de programas de capacitación | 0 | 1 |
| El renacer de nuestra cultura | Aumentar en 20% la participación en las escuelas de formación cultural | % de aumento en la participación | 123 | 148 |
| | Conformar una banda sinfónica infantil del Municipio de Villapinzón | Una banda sinfónica municipal conformada | 0 | 1 |





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|---|--|--|-------------------------|------------------------|
| | Adelantar un programa para la dotación y fortalecimiento de la infraestructura del Centro Lúdico Cultural. | Un programa de dotación del centro Lúdico Cultural | 0 | 1 |
| | Implementar un programa para la creación de la biblioteca pública municipal. | Nº de programas para la creación de la biblioteca. | 0 | 1 |
| Conozcamos la Bella Villa | Implementar un programa de ecoturismo para la comunidad del municipio y visitantes | Nº de programas de ecoturismo implementados. | 0 | 1 |
| Ejerce tus Derechos y genera convivencia | Sensibilizar al 30% de los habitantes del municipio sobre normas de convivencia ciudadana | % de población sensibilizada | 0 | 30% (4.865) |
| Prevención y atención de la violencia, el abigeato y la delincuencia | Reducir en un 10% los niveles de inseguridad en sus diferentes categorías denunciadas. | % de disminución de inseguridad | 100% (132 por vigencia) | 90% (119 por vigencia) |
| Previendo y atendiendo desastres en Villapinzón | Realizar un sistema unificado de reacción ante eventos críticos. | Un sistema unificado de reacción ante eventos críticos implementado | 1 | 1 |
| Participación Ciudadana, "Abriendo Campo" | Desarrollar 35 ejercicios de fomento al trabajo en red de las comunidades rurales de Villapinzón. | No. de ejercicios adelantados de fomento al trabajo en red de las comunidades rurales. | 0 | 35 |

METAS DE PRODUCTO EJE 1.

| PROGRAMA | META DE PRODUCTO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|----------|------------------|-----------------------|------------|---------------|
|----------|------------------|-----------------------|------------|---------------|





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|---|---|--|-------|-----------|
| Salud es Bienestar | Adelantar 8 brigadas de capacitación temprana, orientación, seguimiento, control prenatal y vacunación. | No. de brigadas de capacitación adelantadas. | 0 | 8 |
| | Desarrollar 4 campañas de vacunación a la población infantil | No. de campañas de vacunación desarrollados | 0 | 4 |
| | Desarrollar 7 campañas, 2 anuales de prevención contra las enfermedades de alto riesgo (cáncer, hipertensión, diabetes y VIH sida) donde se capaciten 50 personas por campaña | No de personas capacitadas en prevención | 0 | 350 |
| | Realizar diez (10) campañas de prevención enfocadas a evitar la aparición de trastornos de tipo mental, dirigidas a alumnos de grados 10 y 11 de la escuela Normal Superior y Colegio Cooperativo | No. De alumnos sensibilizados | 0 | 600 |
| | Adelantar 1 diagnostico anual de la población con problemas de tipo mental y en convenio con el Hospital de Chocontá para ofrecerles el tratamiento | No de personas diagnosticadas / No de tratamientos ofrecidos | 0 | 1 |
| | Realizar 40 brigadas de salud en el Municipio, incluyendo control de pediculosis | No. de brigadas de salud realizadas | 0 | 40 |
| | Aumentar la cobertura en 1.324 personas para el régimen subsidiado de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN | No de personas cubiertas y/o carnetizadas | 8.903 | 10.227 |
| | Atender al 30% de la población discapacitada con servicio especializado. | % de Población discapacitada atendida. | N.A. | 30% (454) |
| Mejor Educación, más oportunidades | Capacitar 300 ciudadanos en carreras técnicas y/o para el trabajo de la zona urbana y rural del municipio. | No. de ciudadanos capacitados en carreras técnicas y formación para el trabajo | 35 | 300 |
| | Prestar servicio de transporte escolar a 700 alumnos del sector rural | No. De niños con transporte escolar | 517 | 700 |
| | Dotar al Municipio con una Ludoteca Pública Municipal | Ludoteca creada | 0 | 1 |
| | Dotar a 12 sedes educativas rurales con parques públicos infantiles | No. De sedes educativas Dotadas | 0 | 12 |
| | Dotar a las 22 sedes educativas públicas con material didáctico | No. de sedes dotadas | 20 | 22 |



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|--|------|-----|
| | Dotar 3 sedes educativas con laboratorios | No. De sedes dotadas | 0 | 3 |
| | Realizar 1 Prueba SABER a los estudiantes de los grados 5 y 9 de las diferentes instituciones educativas. | No. De pruebas realizadas a estudiantes de los grados 5o. 9o. | 0 | 1 |
| | Brindar una capacitación por año en preifces a los estudiantes de grado 11 | No. Capacitaciones para alumnos de grado 11 | 0 | 4 |
| | Realizar 2 talleres anuales por cada escuela veredal a 40 padres de familia por taller, para apoyar a las familias en su rol formativo. | No. de talleres realizados | 0 | 147 |
| | Dotar 6 hogares comunitarios | No. de hogares dotados | 0 | 6 |
| | Construir y/o adecuar 4 espacios necesarios para el funcionamiento de los hogares comunitarios. | No de hogares construidos y/o adecuados | N.D. | 4 |
| | Realizar un programa anual de capacitación a madres comunitarias. | Un programa de capacitación realizado | 0 | 1 |
| | Adelantar 1 programa de apoyo para 60 mujeres de la asociación de mujeres del Municipio donde se genere un espacio de integración y esparcimiento que las aleje de la rutina y la vida cotidiana. | Un programa de apoyo adelantado | 1 | 1 |
| Infancia, Adolescencia y Juventud | Capacitar a 800 adoslescentes en habilidades para tomar decisiones autónomas | No. de adolescentes capacitados | 0 | 800 |
| | Adelantar 56 capacitaciones en valores y principios, 14 por año a los 3.995 niños, jóvenes y adolescentes de primaria y básica secundaria | No de capacitaciones adelantadas / No de personas sensibilizadas | 0 | 56 |
| | Adelantar 1 campaña anual con padres de familia sobre la protección en su núcleo familiar. | Una campaña adelantada | 0 | 1 |



| **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--------------------------------|--|---|-----|-----|
| | Adelantar 7 campañas para la prevención y atención de violencia en el ámbito familiar. | No de campañas adelantadas. | 0 | 7 |
| | Acompañamiento a 432 menores en situación irregular y a menores infractores con procesos de sensibilización y la elaboración de proyectos de vida | 432 Menores en situación irregular atendidos | 432 | 432 |
| | Adelantar la creación de 2 hogares de paso modalidad familia, para la ubicación de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. | No. de hogares adecuados | 0 | 2 |
| | Adelantar 1 programa anual en el cual se recaude ropa y enseres para la adecuación y mejoramiento de los 2 hogares de paso. | No de programas adelantados | 0 | 4 |
| Socializando protegemos | Incrementar en 142 cupos adicionales para atención del Adulto Mayor | No. De cupos adicionales incrementados. | 408 | 550 |
| | Atender 846 usuarios población vulnerable o en situación de desplazamiento en cooperación con el ICBF | No. De usuarios atendidos | 420 | 846 |
| | Apoyar a las familias beneficiadas con el programa Familias en acción | No. De familias beneficiadas | 482 | 771 |
| Villapinzón activa | Implementar 1 escuela de formación deportiva de fútbol en la zona rural | Una escuela de formación deportiva implementada | 0 | 1 |
| | Dotar 8 escuelas de formación deportiva con implementos deportivos | No. De escuelas de formación dotadas | 7 | 8 |
| | Dotar 22 centros educativos con implementos deportivos. | No. De centros deportivos dotados | N.A | 22 |
| | Realizar 40 eventos recreativos de integración familiar. | No. De eventos de integración familiar | 0 | 40 |
| | Realizar 4 torneos de tejo municipal | No. de torneos municipales de tejo | 0 | 4 |
| | Organizar 7 torneos infantiles municipales de fútbol. | No. torneos infantiles municipales de fútbol. | 0 | 7 |
| | Realizar 8 torneos municipales de fútbol categoría mayores. | Nº de torneos municipales de fútbol categoría mayores | 0 | 8 |



| **oportunidad**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|----|
| | Realizar 4 torneos de karate do intermunicipales | Nº de torneos de karate | 0 | 4 |
| | Organizar 4 carreras ciclisticas con participación de deportistas locales y de otros municipios. | Nº de carreras ciclisticas | 0 | 4 |
| | Implementar dos clubes deportivos | Clubes deportivos implementados | 3 | 5 |
| | Desarrollar 4 encuentros de juegos escolares | No. Encuentros escolares desarrollados | 4 | 4 |
| | Realizar 4 torneos de ajedrez intermunicipales | Nº de torneos de ajedrez | 0 | 4 |
| | Organizar 4 versiones de juegos campesinos municipales. | Nº versiones de los juegos campesinos | 0 | 4 |
| | Realizar 4 carreras atléticas con participación de atletas locales y visitantes. | Nº carreras atléticas | 0 | 4 |
| | Realizar 4 torneos de voleibol Intermunicipal categoría junior. | Nº torneos de voleibol | 0 | 4 |
| | Realizar 4 capacitaciones de cultura y deporte para instructores y profesores de educación física. | Nº de capacitaciones de cultura y deporte | 0 | 4 |
| El renacer de nuestra cultura | Implementar 2 escuelas de formación Cultural | Nº escuelas de formación Cultural | 0 | 2 |
| | Fortalecer 5 escuelas de formación Cultural | Escuelas de Formación cultural fortalecidas | 3 | 5 |
| | Realizar 10 talleres de teatro para niños y jóvenes del municipio. | Nº talleres de teatro para niños y jóvenes | 0 | 10 |
| | Implementar 40 talleres de lectura para niños y jóvenes del municipio. | Nº talleres de lectura para niños y jóvenes | 0 | 40 |
| | Realizar 7 exposiciones de trabajos manuales. | Nº exposiciones de trabajos manuales. | 0 | 7 |
| | Participar en 4 encuentros zonales en la categoría infantil con la Banda Sinfónica | Nº de participaciones en zonales | 0 | 4 |



, **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|---|---|--|----|----|
| | Realizar 19 conciertos con la banda sinfónica municipal. | Nº de conciertos municipales | 0 | 19 |
| | Realizar 10 eventos de cine al parque | Nº de eventos de cine al parque instrumentos | 0 | 10 |
| | Organizar 16 encuentros musicales de música variada | Nº de encuentros musicales | 12 | 16 |
| | Crear el Consejo Municipal de Cultura | Consejo Municipal de Cultura creado | 0 | 1 |
| | Realizar 7 eventos de cuentería | Nº de eventos de cuentería | 0 | 7 |
| | Realizar 7 obras de teatro de grupos especializados | Nº de obras de teatro | 0 | 7 |
| | Implementar un programa de Adecuación y operación de la biblioteca pública municipal | Nº de programas de adecuación y operación | 0 | 1 |
| | Organizar 8 actividades culturales de diversas disciplinas a través de Villapinzón se viste de luces. | Nº de actividades culturales | 0 | 8 |
| | Realizar 4 encuentros de danzas a nivel regional | Nº de encuentros de danzas | 1 | 4 |
| | Proyectar 10 películas de diferente género en el teatro del centro cultural | Nº de películas proyectadas | 0 | 10 |
| | Apoyar 4 festivales de la copla y la trova en la vereda de Chásquez | Nº de festivales de la copla y la trova apoyados | 4 | 4 |
| | Apoyar 4 versiones del festival del viento en el Municipio | Nº de festivales del viento apoyados | 0 | 4 |
| | Realizar 4 celebraciones del Día del Campesino | No. De celebraciones | 0 | 4 |
| | Realizar 4 celebraciones del festival del cuero | Nº de actividades culturales | 4 | 4 |
| Conozcamos la Bella Villa | Llevar a cabo 21 caminatas ecológicas al paramo de Guacheneque | Nº de caminata ecológicas | 15 | 21 |
| | Realizar 4 carreras de observación y orientación. | Nº de carreras de observación | 0 | 4 |
| Ejerce tus Derechos y genera convivencia | Realizar 1 campaña de difusión sobre las normas de convivencia ciudadana. | Una campaña sobre normas de convivencia ciudadana realizada. | 0 | 1 |



| **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|---|--|--|----|------|
| | Realizar cuatro eventos de rumba sana | Eventos de rumba sana | 0 | 4 |
| | Vincular 50 personas población vulnerable frente a la violencia y delincuencia o en situación de desplazamiento en los programas de la administración. | No. de personas vinculadas al proyecto | 20 | 70 |
| | Adelantar 3 procesos de capacitación de líderes ciudadanos en justicia comunitaria y alternativa. | No. de procesos de capacitación en justicia comunitaria y alternativa adelantados. | 0 | 3 |
| Prevención y atención de la violencia, el abigeato y la delincuencia | Crear 19 frentes locales de seguridad por micro territorio en el Municipio de Villapinzón. | No. de frentes de seguridad en funcionamiento en el Municipio de Villapinzón. | 1 | 20 |
| | Adelantar el 100% del proceso de creación del articulado del Código Municipal de Policía y Convivencia. | % de avance en la creación del articulado del Código Municipal de Policía y Convivencia. | 0 | 100% |
| | Adelantar un proceso de presentación al Concejo Municipal de Villapinzón sobre el articulado del Código Municipal de Policía y Convivencia. | No. De procesos de presentación al concejo municipal del articulado del Código. | 0 | 1 |
| | Desarrollar y adelantar 1 programa formativo sobre las normas de convivencia del Código Municipal de Policía y Convivencia. | Un programa formativo adelantado sobre las normas de convivencia. | 0 | 1 |
| Previendo y atendiendo desastres en Villapinzón | Realizar 1 mapa de riesgos y amenazas de la jurisdicción del Municipio. | Un mapa de riesgos actualizado. | 0 | 1 |
| | Adelantar 1 campaña de promoción y difusión, relacionada con la prevención y la reacción ante eventos críticos. | Una campaña de promoción y difusión realizada para la prevención y reacción ante eventos críticos. | 0 | 1 |
| | Dotar anualmente de elementos y equipos para la atención de emergencias a las entidades responsables. | Dotación | 0 | 4 |
| Participación Ciudadana, "Abriendo Campo" | Desarrollar 35 ejercicios de fomento al trabajo en red de las comunidades rurales de Villapinzón. | No de ejercicios adelantados de fomento al trabajo en red de las comunidades rurales. | 0 | 35 |



, **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | Adelantar un programa de fortalecimiento de las 25 Juntas de acción Comunal de Villapinzón. | Un programa de fortalecimiento a JAC adelantado. | 1 | 1 |
|--|---|--|---|---|

CAPITULO II

EJE 2: DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

ARTÍCULO 11. OBJETIVO DEL EJE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

Contribuir en la conformación de un Municipio equilibrado en su infraestructura, integrado a la provincia y el departamento, competitivo en su economía, socialmente sostenible, incluyendo las actividades relacionadas con el diseño, construcción y optimización de sistemas de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos, participativo en su desarrollo humano y productivo, regido por la solidaridad y los valores familiares.

ARTÍCULO 12. POLITICAS DEL EJE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

1. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE URBANO RURAL

Se refiere a los estudios, diseños y construcción de obras para el manejo y disposición de aguas residuales, como también para optimizar la calidad del agua potable y la cobertura en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Villapinzón.

2. CONECTIVIDAD VIAL URBANO RURAL.

En esta política resaltamos la importancia que tienen los diferentes sectores de la comunidad en aras de infundir una visión de desarrollo continuo en la economía municipal, manteniendo un incesante trabajo para la recuperación, mantenimiento y construcción de vías que faciliten el desplazamiento de sus habitantes.

3. EQUIPAMIENTO URBANISTICO



oportunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Ante la importancia de proyectar y organizar al municipio en su dinámica urbanística se pretende recuperar los espacios públicos y privados a través de procesos de sensibilización y aprendizaje colectivo para la competitividad.

4. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Para el municipio de Villapinzón una de las prioridades es promover un modelo adecuado de ocupación urbano rural y proteger las áreas comprendidas en la estructura productiva de usos de suelos con potencial de desarrollo, para lo cual, el municipio proporcionará escenarios y espacios que faciliten el desarrollo municipal

5. VEHICULOS Y MAQUINARIA

Para mantener la competitividad administrativa y técnica es una necesidad fundamental contar con la eficiencia y eficacia de los vehículos y maquinaria, por tal motivo es indispensable contar con el parque automotor en buen estado, renovando y mejorándolo para generar desarrollo municipal.

6. MEDIO AMBIENTE

El medioambiente en las últimas tiempos, ha sido el tema más relevante para muchos gobernantes y por supuesto a la sociedad, debido a su deterioro e influencia negativa en donde el hombre ha tenido mucho que ver; por esta razón, el aporte de la administración se fundamenta en la sensibilización a través de procesos de capacitación que propendan con el tema de conservación medio ambiental y de esta forma reducir los índices de contaminación producidos por el inadecuado manejo de residuos tóxicos agrícolas que mal dispuestos terminan en el cauce de ríos y quebradas del sector rural, concientizando los agricultores y realizando procesos de capacitación.

7. VIVIENDA

Para aumentar el nivel y la calidad de vida de las familias en situación de pobreza extrema del municipio de Villapinzón, se implementarán programas para el mejoramiento de vivienda y obras sanitarias para el correcto manejo de las aguas residuales.

ARTÍCULO 13. ESTRATEGIAS DEL EJE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

1. Distribuir equitativamente y con calidad la oferta y el acceso a los servicios públicos en el municipio, acorde con las necesidades de la comunidad y su crecimiento poblacional.



© ★ # | , *oportunidad* ● ● ● †



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. Aumentar los recursos municipales para la inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del espacio urbano y rural.
3. A través de la participación activa de las comunidades y el apoyo de la administración municipal, mantener adecuadamente la estructura vial urbana y rural, para facilitar la movilidad de los habitantes.
4. Promover y mejorar el acceso de los habitantes del municipio a servicios, equipamiento e información, mediante acciones de movilidad, conectividad física y virtual que permitan mejorar la calidad de los servicios, reducir el número, tiempos, costos asociados y la distancia de los viajes.
5. Aumento y consolidación del sistema de espacio público a través de acciones relacionadas con su sostenibilidad, protección, pertenencia, disfrute y uso de los mismos por la comunidad y visitantes del municipio.
6. Articular proyectos junto con el sector privado para promover el crecimiento de la demanda agregada local, especialmente la de bienes de consumo básico, contribuyendo así, con el fortaleciendo de los círculos productivos en la economía local y nacional.
7. Promover acciones de prevención de desarrollo ilegal de vivienda urbana, prestando atención a la protección del patrimonio histórico y cultural del municipio.
8. Integrar los sectores rurales y urbanos facilitando sustancialmente la forma de trasladar los productos de zonas apartadas hacia polos de desarrollo regionales, beneficiando a los consumidores por la fluctuación del mercado, gracias a la movilidad laboral.
9. Identificar, diseñar, promover, desarrollar y materializar infraestructura de acuerdo al uso del suelo para el sector industrial, con la colaboración de las entidades gubernamentales y con el consenso de las partes involucradas en la productividad urbana y rural a fin de fortalecer las cadenas de las empresas para la producción, distribución, ingresos y oferta de bienes originados de la economía familiar, pequeña, mediana industria, periurbana y rural.

ARTICULO 14. PROGRAMAS DEL EJE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

1. MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE MUNICIPAL "HIDRATAMOS TU VIDA"

El municipio, se identifica por tener bastas zonas de reserva y por ende de recursos hídricos, pero están siendo subutilizados, es por esto que se hace necesario potencializar estos



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

beneficios que la naturaleza nos brinda y así ofrecer agua para consumo humano y alternamente para uso doméstico.

Al mejorar la prestación del servicio de acueducto en el municipio, generamos ganancias comunes, obtenemos recursos por la prestación del servicio y además le ofrecemos agua potable a la comunidad municipal, disminuyendo las enfermedades infecciosas por consumo de agua contaminada.

2. OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL "CONSTRUYE TU CAMINO"

Ante la importancia de darle a los diferentes sectores de la comunidad una visión de desarrollo continuo frente a la cultura, educación y economía, el municipio debe mantener un incesante trabajo para la recuperación y la construcción de espacios óptimos en el progreso local, es decir, garantizar territorios organizados, equipados física e institucionalmente lo cual contribuirá en agregar valor a cada actividad y así capitalizar sus proyectos.

No obstante, no solo consiste en la adquisición de nuevos bienes, maquinarias y/o servicios, sino que además, debe estar acompañado de un proceso de aprendizaje colectivo que refuerce la consecución de siguientes proyectos.

3. FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA CULTURAL Y PRODUCTIVA MUNICIPAL "COSTRUYENDO FUTURO"

Para el municipio de Villapinzón una de las prioridades es promover un modelo adecuado de ocupación urbano rural y proteger las áreas comprendidas en la estructura productiva de usos de suelos con potencial de desarrollo. En tal sentido, si no se cuenta con una planeación urbanística adecuada que garantice así el aprovechamiento en los usos de suelos que permitan generar cadenas de valor, no será posible mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes y hacerle frente a la globalización.

4. ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL

Se refiere a las obras de construcción y Mantenimiento Físico para centros educativos y campos deportivos, Rehabilitación de zonas de comercialización (plaza de mercado), planta de beneficio animal y relleno sanitario, esto con la finalidad optimizar cada una de las actividades dispuestas para cada espacio.

5. CAMBIAMOS PARA RESPONDER A SUS NECESIDADES

Para cumplir eficientemente con las labores administrativas y operativas la administración requiere renovar los vehículos y la maquinaria pesada, ya que estos se encuentran en deficiente estado para la prestación óptima de sus servicios; al igual se hace necesario la



oportunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

adquisición de un bus, debido a que el municipio no cuenta con este medio para el desplazamiento de delegaciones a eventos, ni para el transporte de los estudiantes que requieren trasladarse, lo que implica un alto costo de funcionamiento para la administración.

6. CONOCE, INVESTIGA Y SIENTE EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente ha sido el más relevante en las últimas décadas, debido al deterioro y la influencia negativa que puede tener para la vida y desarrollo de los seres humanos. Es por esto, que la Administración Municipal "Villapinzón Oportunidad para Todos" tiene como prioridad planes de acción para orientados a contribuir con la recuperación y mantenimiento de las zonas de reserva con el fin de garantizar a futuro un ambiente saludable a los niños y jóvenes del municipio de Villapinzón. Nuestro aporte a la disminución de los índices de contaminación al medio ambiente también van direccionados al empleo de tecnologías de producción limpia y manejo de residuos tóxicos, que en el mayor caso del sector, se da por uso de insumos agrícolas que mal dispuestos terminan en el cauce de ríos y quebradas del sector rural, todo esto a través de campañas de concientización a los agricultores y habitantes en general den esta población que es tan responsable como la administración de garantizar un medio ambiente adecuado para subsistir

7. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

El programa está dirigido directamente al mejoramiento de vivienda, construcción de obras sanitarias y vivienda de interés social, para el correcto manejo de aguas residuales, donde se están contemplando los sectores urbano y rural con la finalidad de mejorar el nivel y la calidad de vida de las familias que presentan bajos recursos e ingresos que impiden y estancan el normal desarrollo del entorno familiar en el municipio.

ARTICULO 15. METAS DEL EJE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL

METAS DE RESULTADO EJE 2.

| PROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRENIO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|---|--|--|------------|---------------|
| Mejoramiento en la calidad de servicios saneamiento y agua potable municipal "Hidratamos tu Vida" | Implementar un programa de saneamiento básico y agua potable para el municipio, según el Plan Departamental de aguas | Un programa de Saneamiento básico y agua potable | 0 | 1 |



★ # | , *oportunidad* ● ● ● ↓ .



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|---|--|--|------|---|
| | Adelantar una reorganización administrativa con el fin de certificar al Municipio en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo | Porcentaje de avance del Proyecto de Certificación en servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo | 0 | 1 |
| | Formular y Adoptar el Plan Especial de Manejo de la Actividad Curtiembres | Porcentaje de avance en Formulación y Adopción de Plan Especial Curtiembres | 0,30 | 1 |
| Optimización de la malla vial Municipal "Construye tu camino" | Adelantar 4 programas de mejoramiento de la red vial | No. De programas de mejoramiento de la red vial adelantados. | 4 | 4 |
| Fortalecimiento y diversificación de la estructura cultural y productiva municipal "Construyendo Futuro" | Adecuar 3 espacios públicos para el desarrollo municipal | Cantidad de espacios públicos mejorados | 1 | 3 |
| Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura educativa municipal | Adelantar un programa de mantenimiento de campos deportivos, administrativos y productivos municipales | Un programa de mantenimiento de campos deportivos, administrativos y productivos municipales adelantado. | 1 | 1 |
| Cambiamos para responder a sus necesidades | Adelantar un programa de renovación del parque automotor para el servicio administrativo y operativo del municipio. | Un programa renovación del parque automotor. | 1 | 1 |



, **oportunidad**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Conoce, Investiga y siente el Ambiente | Ampliar y mantener un relleno sanitario Municipal en óptimas condiciones. | Un relleno sanitario ampliado y con el correcto mantenimiento | 0 | 1 |
| Vivienda Digna para Todos | Realizar un (1) programa de Vivienda de Interés Social VIS en el sector rural y urbano | Un programa de VIS realizado | 1 | 1 |
| | Realizar un (1) programa de Mejoramiento de Vivienda Urbano y Rural | Un programa de mejoramiento de vivienda adelantado. | 1 | 1 |
| | Adelantar un Programa de construcción de obras sanitarias para el manejo de aguas servidas | Un programa de construcción de obras sanitarias para el manejo de aguas servidas adelantado. | 0 | 1 |

METAS DE PRODUCTO EJE 2.

| PROGRAMA | META DE PRODUCTO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|---|------------|---------------|
| Mejoramiento en la calidad de servicios saneamiento y agua potable municipal Hidratamos tu Vida | Avanzar en un 30% el diseño y la construcción de Obra del PMAA para el casco urbano | % de avance de obra ejecutada | 0 | 30% |
| | Mejorar al 90% la calidad físico química del agua suministrada en la zona urbana y puesta en funcionamiento planta potabilización | % de calidad físico química. | 65% | 90% |
| | Adelantar estudios, diseños y construcción para dos plantas de tratamiento de agua potable de acueductos veredales. | No. De estudios y diseños adelantados | 0 | 2 |
| | Fortalecimiento del 100% de los acueductos veredales | Porcentaje de avance en mantenimiento redes de acueductos veredales | N.D. | 100% |





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|---|--|---|------------------------------|------|
| | Realizar mantenimiento al 100% de las redes de acueducto y alcantarillado del sector urbano | Porcentaje de avance en mantenimiento redes de acueducto y alcantarillado | 0% | 100% |
| | Realizar un programa de manejo integral de Residuos Sólidos en la Fuente | Tres programas de manejo integral de residuos sólidos realizados | 0 | 1 |
| | Certificar al Municipio en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo | Una Certificación del Municipio en servicios públicos | 0 | 1 |
| | Desarrollar un programa de apoyo a la gestión para la creación de una Planta de tratamiento de residuos sólidos industriales | Un programa de apoyo desarrollado | 0 | 1 |
| | Definir una zona industrial para la actividad de curtiembres | Una zona industrial definida | 0 | 1 |
| Optimización de la malla vial Municipal Construye tu camino | Mantener 120 Km anuales de la malla vial rural | Km mejorados de vías | 90 | 120 |
| | Construir e instalar 600 tubos para el sistema de alcantarillado rural | No. De tubos construidos e instalados | No se cuenta con Información | 600 |
| | Construir 100 alcantarillas para el fortalecimiento del sistema de alcantarillado en las vías rurales | No. De Alcantarillas construidas | No se cuenta con Información | 100 |
| | Conformación y ampliación de 300 metros de vías Urbanas | No. De metros de vías conformados | No se cuenta con Información | 300 |
| Fortalecimiento y diversificación de la estructura cultural y productiva | Adecuar un espacio para el centro de despachos de transporte público de pasajeros | Un espacio adecuado para el centro de despachos | 0 | 1 |



, **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|--|-----|-------|
| municipal Construyendo Futuro | Mantener el 90% de la red de alumbrado público en condiciones óptimas | Porcentaje de Cobertura de alumbrado público municipal | 0 | 90 |
| | Adelantar un proceso de gestión para el funcionamiento de la planta de Beneficio animal | Un proceso de gestión adelantado | 0 | 1 |
| | Adecuar una unidad sanitaria publica en el sector urbano | Una unidad sanitaria pública municipal | 0 | 1 |
| | Mejorar en un 90% el entorno visual y publicitario municipal | % de entorno visual mejorado | 0% | 90% |
| Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura educativa municipal | Adecuar 2 espacios Lúdico Culturales | No de espacios lúdico culturales adecuados | 1 | 3 |
| | Adecuar o construir 1 sede para la operación de una subsele del SENA en Villapinzón. | Una subsele adecuada o construida | 0 | 1 |
| | Construir 6 aulas de clase en centros educativos Municipales según su prioridad | No. De aulas construidas | IND | 6 |
| | Adecuar y/o construir las instalaciones para el Colegio Luis Antonio Escobar | Instalaciones adecuadas y/o construidas | 0 | 1 |
| | Realizar el Mantenimiento del 100% de las Sedes públicas educativas y sus sedes adscritas | % de sedes educativas | IND | 100% |
| | Mantener físicamente 29 campos deportivos del sector urbano y rural del Municipio | No de campos deportivos con mantenimiento | 29 | 29 |
| | Construir el cerramiento de 530 ML de centros educativos rurales | Cantidad de Metros lineales de Cerramiento construidos | 520 | 1.050 |





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|---|---|---|-----|------|
| | Construcción de 1 salón comunal con cancha múltiple en la vereda de Sonsa Bajo | Un salón comunal construido. | 0 | 1 |
| Cambiamos para responder a sus necesidades | Realizar mantenimiento al 100% del parque automotor del Municipio | Parque automotor mantenido | 90% | 100% |
| | Remplazar o mejorar 2 vehículos del parque automotor municipal | Cantidad de vehículos mejorados o adquiridos | 2 | 2 |
| Conoce, Investiga y siente el Ambiente | Promover un sistema de manejo ambiental - SIGAM. | Un sistema de manejo ambiental promovido | 0 | 1 |
| Vivienda Digna para Todos | Construir 50 unidades de vivienda de Interés Social en el municipio | No. Unidades de vivienda familiar construidas | 20 | 70 |
| | Realizar el mejoramiento de 150 unidades de vivienda en el sector urbano y rural del Municipio. | No. de viviendas mejoradas | 25 | 175 |
| | Construir 120 pozos sépticos como obras sanitarias para viviendas rurales | No. De pozos sépticos construidos. | 52 | 172 |

CAPITULO III

EJE 3: VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA

ARTÍCULO 16. OBJETIVO DEL EJE VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA

Promover una cultura de generación de oportunidades a través de la producción, generando empleo, ingresos y alternativas de desarrollo tanto humano como productivo, fortaleciendo técnica y tecnológicamente el campo y la industria, cimentado en la asociatividad y el beneficio común para aumentar los ingresos económicos de las familias menos favorecidas.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

ARTICULO 17. POLITICAS DEL EJE VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA

1. MAYORES Y MEJORES INGRESOS

Fortalecer y poner en marcha procesos productivos agrícolas y pecuarios auto sostenibles que permitan incrementar los ingresos económicos de las familias para mejorar su calidad de vida.

2. FORMACIÓN PARA EL PROGRESO

Concientizar a todas aquellas personas que piensen que los sistemas de producción agrícola y pecuaria son parte de su economía familiar, teniendo como base procesos de capacitación, asistencia técnica agrícola y pecuaria que aseguren la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.

3. ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO

Propender por la asociatividad en los sectores productivos, encaminados a beneficiar al mayor número de personas que crean y estén dispuestos a trabajar en equipo.

4. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Promover la producción de alimentos de origen animal y vegetal que cumplan con los estándares de calidad y garanticen un alimento inocuo, apto para el consumo humano.

5. SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Crear conciencia de la importancia del uso sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo de programas productivos minimizando el impacto negativo del medio ambiente, con el fin de garantizar el manejo y conservación de los recursos hídricos, el saneamiento básico ambiental, el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos y de su biodiversidad y el desarrollo productivo sostenible.

ARTICULO 18. ESTRATEGIAS EJE VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA.

1. Fortalecer e incrementar la obtención de ingresos económicos en las familias con explotaciones agropecuarias constituidas en la extensión designada dentro de la UAF (Unidad Agrícola Familiar) a través de capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria



oportunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

2. Promover espacios y programas educativos y culturales que potencien la producción agrícola y pecuaria del municipio.
3. Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar los proyectos que desarrollará la Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA.
4. Establecer alianzas y convenios estratégicos con entidades públicas y privadas para capacitar y proveer los medios necesarios para la ejecución y puesta en marcha de los proyectos.
5. Agrupar al pequeño y mediano productor instaurando modelos productivos demostrativos, que permitan evaluar y cuantificar la productividad de los mismos.
6. Promover e incentivar los modelos de asociatividad, resaltando las ventajas que estos esquemas ofrecen al pequeño y mediano productor.
7. Concientizar al pequeño y mediano productor sobre el manejo de su explotación encaminada hacia modelos empresariales efectivos.
8. Fomentar en la comunidad estudiantil, mediante Talleres teórico-prácticos el espíritu agroindustrial y el amor por la tierra.
9. Articular todos los actores que intervienen, para estar en la capacidad de prestar al campesino un apoyo técnico agropecuario, oportuno, eficiente, innovador, que satisfaga sus necesidades y que a la vez estén enmarcados dentro de las expectativas de los mercados especializados.
10. Fortalecer a través de procesos formativos y con el desarrollo de proyectos el manejo y conservación de los recursos hídricos, el saneamiento básico ambiental, el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos y de su biodiversidad y el desarrollo productivo sostenible.

ARTICULO 19. PROGRAMAS DEL EJE VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA

1. LLENA TU PLATO CON EL HATO

Posicionar la ganadería en Villapinzón como uno de los renglones más eficientes y productivos, mejorando sus condiciones nutricionales, reproductivas y de manejo que permitan expresar a los animales su potencial genético y con ello incrementar los ingresos económicos de las familias.



☎ ★ ☎ # | , *oportunidad* ☎ ● ● ☎ .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. NO SOLO DE PAPA VIVE EL HOMBRE

Fomentar la agricultura como un verdadero negocio a través de la diversificación, con cultivos más rentables manejando eficientemente los procesos, buscando siempre la tecnificación de cada uno de ellos para mejorar el nivel de vida de la población.

3. NO CUIDES EL MEDIO AMBIENTE, CUÍDALO COMPLETO

Para garantizar la conservación de los recursos naturales se deben adquirir zonas de reserva hídrica y forestal logrando así que la administración municipal tenga injerencia directa en el manejo de estos recursos.

Asimismo se pretende crear conciencia colectiva de la importancia que tiene la naturaleza para la supervivencia de la humanidad y del impacto negativo que esta sufre cuando no hacemos un uso sostenible de los recursos que ella nos brinda, para este fin se adelantaran proyectos cofinanciados dirigidos al manejo y conservación de los recursos hídricos, el saneamiento básico ambiental, el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos y de su biodiversidad y el desarrollo productivo sostenible

4. CONSTRUYENDO CAMPO EN LAS ESCUELAS

Fomentar en la comunidad estudiantil, mediante Talleres teórico-prácticos el espíritu agroindustrial y el amor por la tierra, apoyado con prácticas demostrativas en las escuelas rurales.

5. TÚ MASCOTA, ES MÁS QUE UN ANIMAL.

Dirigido a sensibilizar a la comunidad sobre el manejo adecuado que se debe brindar a las mascotas, en relación con los cuidados y responsabilidades que representa la tenencia de cada animal. De igual forma se adelantaran campañas de vacunación, esterilización y vermifugación.

6. CONTROL DE PLAGAS

Implementar y desarrollar periódicamente los controles necesarios para el manejo de vectores en las zonas de mayor impacto como las rondas de las fuentes hídricas y demás sitios de interés público necesarios para la construcción de un Municipio ambientalmente sostenible.

7. IMPLEMENTACION DEL CLOPAD

Se coordinará un Comité Local para la prevención y atención de desastres, el cual se reunirá





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

periódicamente con el fin de establecer las zonas de mayor riesgo de presencia de desastres en el Municipio para a través de éste diseñar e implementar medidas que mitiguen el riesgo de la presencia de los mismos.

ARTICULO 20. METAS DEL EJE VILLAPINZON PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE RIQUEZA COLECTIVA

METAS DE RESULTADO EJE 3.

| PROGRAMA | META DE RESULTADO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|-------------------|--------------------|
| Llena tu plato con el Hato | Aumentar la producción de leche en 2 litros/vaca/día | No. de Litros producidos | 4.2 L. /VACA/DIA. | 6.2 L. /VACA/DIA. |
| No solo de papa vive el Hombre | Aumentar en un 10% el establecimiento de cultivos alternativos en el municipio de Villapinzón. | No. de Cultivos alternativos establecidos | 20% | 30% |
| No cuides el Medio Ambiente, cuídalo completo | Aumentar en un 13.13% (500ha.) la zona de reserva natural en los páramos de Villapinzón. | % de Hectáreas Adquiridas. | 39.25% (1.494Ha.) | 52.38% (1.994 Ha.) |
| Tú mascota, es más que un animal. | Sensibilizar el 100% (2.440 personas) propietarios de mascotas del municipio de Villapinzón sobre el cuidado de sus mascotas | % de Personas sensibilizadas | 0 | 100% |

METAS DE PRODUCTO EJE 3.

| PROGRAMA | META DE PRODUCTO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|-----------------------------------|--|---|------------|---------------|
| Llena tu plato con el Hato | Implementar la inseminación artificial por parte de 400 productores pecuarios. | N° De ganaderos que implementan la inseminación artificial. | 0 | 400 |





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|---|-------|-------|
| | Prestar asistencia técnica a 400 productores pecuarios del municipio de Villapinzón atendidos en medicina veterinaria para sus animales | N° de personas atendidas con asistencia técnica | 0 | 400 |
| | Realizar 7 ferias ganaderas en el municipio de Villapinzón | No. De ferias ganaderas realizadas en el municipio de Villapinzón | 4 | 7 |
| | Capacitar 320 ganaderos e implementar el establecimiento, manejo y conservación de praderas mejoradas. | No. De ganaderos capacitados en el establecimiento, manejo y conservación de praderas mejoradas | 0 | 320 |
| | Implementar la producción de especies menores en 100 familias del municipio de Villapinzón | N° de familias que implementan la producción de especies menores | 0 | 100 |
| | Promover un programa de agremiación y asociatividad de productores | No. De ganaderos capacitados en técnicas para ingresar a mercados especializados de leche | 0 | 1 |
| No solo de papa vive el Hombre | Capacitar 400 pequeños productores en el cultivo de la mora | No. de productores capacitados en el cultivo de la mora en el municipio de Villapinzón | 0 | 400 |
| | Capacitar 200 pequeños productores en el manejo técnico del cultivo del tomate de árbol. | No. de productores capacitados en el cultivo de tomate de árbol en el municipio de Villapinzón | 0 | 200 |
| | Capacitar a 400 productores en cultivo de remolacha en el municipio | No. de productores capacitados en el cultivo de remolacha en el municipio de Villapinzón | 0 | 400 |
| | Capacitar 2000 personas entre niños y adultos en el cultivo de huerta casera | No. de productores capacitados en el cultivo de huerta casera en el municipio de Villapinzón | 0 | 2.000 |
| | Fortalecer el funcionamiento del Fondo Municipal Agropecuario | Fondo Municipal agropecuario en funcionamiento | 0 | 1 |
| | Capacitar 600 agricultores en cultivos con labranza mínima | No. de productores capacitados en el manejo de suelos en el municipio de Villapinzón | 0 | 600 |
| | Capacitar 400 agricultores en el cultivo de la arveja | No. de productores capacitados en el cultivo de la arveja en el municipio de Villapinzón | 0 | 400 |
| | Adelantar un programa en técnicas adecuadas de producción y comercialización de productos agropecuarios tradicionales | Un programa adelantado en producción y comercialización | 0 | 1 |
| No cuides el Medio Ambiente, cuidalo completo | Adquisición 500 Hectáreas de predios en las zonas de importancia ambiental | No. de hectáreas adquiridas en zona de importancia ambiental del municipio de Villapinzón | 1.494 | 1.994 |
| | Capacitar 1200 Agricultores y estudiantes del municipio en manejo racional de agroquímicos | No. Agricultores y estudiantes capacitados en el manejo de agroquímicos | 0 | 1.200 |



★ # | , **oportunidad** ● ● ● | .



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|--|---|--|---|-------|
| | Sensibilizar a 1.000 personas del área urbana en el manejo de residuos sólidos | No. De personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos | 0 | 1.000 |
| | Reforestar 4 Km de la ronda del río Bogotá y otras fuentes hídricas en el territorio de Villapinzón | No. De metros reforestados de la ronda del río Bogotá y otras fuentes hídricas | 4 | 8 |
| | Mantenimiento de 4 parques y zonas verdes ubicados en la zona urbana del municipio | N° Parques embellecidos en zona de jardín del municipio | 1 | 5 |
| | Realizar un programa integrado de ecoturismo en una forma sostenible | Un programa de manejo adecuado del ecoturismo | 0 | 1 |
| | Realizar un programa con la población del área rural sobre el manejo de residuos caseros | No. De personas capacitadas en el manejo de residuos caseros | 0 | 1 |
| Construyendo campo en las escuelas. | Implementar 21 huertas escolares en las escuelas rurales del Municipio. | No. De huertas escolares implementadas | 0 | 21 |
| Tú mascota, es más que un animal. | Vacunar 1.708 mascotas | N° de mascotas vacunadas | 0 | 1.708 |
| | esterilizadas y vermifugadas 280 mascotas en el municipio | No. De mascotas esterilizadas y vermifugadas en el municipio | 0 | 280 |
| Control de plagas | Implementar un programa anual de control y erradicación de roedores | N° de programas de control de roedores realizadas | 0 | 4 |
| Implementación del CLOPAD | Dirigir e implementar un programa de prevención y atención de desastres en el municipio | N° de programas implementados | 0 | 1 |

CAPITULO IV

EJE 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

ARTÍCULO 21°. OBJETIVO DEL EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Para garantizar el correcto cumplimiento de los ejes es de gran importancia fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana, sostenible y eficaz. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Municipal para generar oportunidades de desarrollo, mejorar la calidad de vida y hacer de este un sitio agradable para todos los habitantes del municipio.

De igual forma es de gran importancia desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie la participación, de responsabilidad y corresponsabilidad y el control social como instrumentos para garantizar la transparencia, de tal manera que la



☉ ★ ☁ # | , *oportunidad* ☁ ● ● ⊥ .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la honestidad y efectividad administrativa.

ARTICULO 22. POLITICAS DEL EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

1. ADECUACIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad pública se transformará adaptándose a las necesidades del municipio para así lograr una completa coordinación del gobierno y los ciudadanos.

2. INFORMACIÓN DISPONIBLE, SUFICIENTE Y VERAZ

Será la herramienta fundamental para la correcta toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control social, con la implementación de sistemas de gestión que actualicen, agilicen y mejoren la calidad de la información y los servicios.

3. MODELO DE GESTION

Los programas y proyectos que desarrolle la administración municipal se adelantaran dentro de un modelo de gestión efectivo, transparente y participativo que motive a la solidaridad de todos los agentes intervinientes en nuestra sociedad.

4. MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

Para garantizar la sostenibilidad en el funcionamiento y la financiación del Plan de Desarrollo municipal, la gestión de los recursos públicos tendrá un manejo responsable y transparente en el cual prevalezca la probidad y equidad en los programas y proyectos, con el fin de facilitar el control social.

5. ACERCAMIENTO CON LOS CIUDADANOS

La administración brindará un servicio oportuno y adecuado a los habitantes del Municipio propiciando el acercamiento y la interacción directa transparente e incluyente de la administración con los ciudadanos.

6. LA FAMILIA COMO FUNDAMENTO SOCIAL

La familia será el fundamento social para la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad y la legitimidad de la administración municipal y el cambio cultural en materia de pertenencia por lo nuestro.



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

7. CULTURA ORGANIZACIONAL

Se construirá una cultura organizacional, ética y de servicio que propicie el compromiso de los funcionarios con el fortalecimiento y la mejora en el desarrollo de sus competencias y habilidades para el buen desempeño de sus labores.

ARTICULO 23. ESTRATEGIAS DEL EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

1. Fortalecimiento del desarrollo institucional integral del municipio y su reorganización administrativa, adaptando la estructura física y funcional a las necesidades reales y del entorno del municipio.
2. Desarrollo progresivo y gradual para el mejoramiento de los servicios de atención a los habitantes del municipio, con énfasis en los grupos más vulnerables.
3. Promoción del fortalecimiento fiscal y financiero, mediante el impulso del amor por lo nuestro y la conciencia del pago.
4. Promoción de la comunicación a través de la emisora y el canal comunitarios, como base para la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
5. Diseño desarrolló e implementación de metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos para garantizar una gestión pública efectiva y transparente.

ARTICULO 24. PROGRAMAS DEL EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

1. MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN.

El programa buscara garantizar la adecuación, fortalecimiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la institucionalidad para atender, en el marco de las necesidades y los retos de la política social, la integración de la provincia y la participación ciudadana.

Se desarrollarán las acciones necesarias para implementar el Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI conforme a la ley, con una gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal.



oportunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFECTIVIDAD

Se desarrollaran un conjunto de acciones dirigidas a fortalecer la transparencia y el control social, para de la misma forma aumentar la capacidad institucional municipal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante la aplicación de un amplio proceso de autorregulación institucional y de evaluaciones integrales a sectores estratégicos del municipio, para así garantizar la transparencia y enfrentar la corrupción.

Igualmente se fortalecerá la gestión de las veedurías ciudadanas y las Juntas de acción comunal como órganos de control apoyándolos y buscando modernizar su gestión.

3. COMUNICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN FAMILIA

Este programa está dirigido a establecer y fortalecer canales de interacción y comunicación, tales como la emisora comunitaria San Juan Stereo, ya que este es el medio de información más directa con la comunidad, para la construcción de un municipio con familias que conocen y ejercen sus derechos fundamentales; fortalecerá la cultura organizacional, el sentido de pertenencia a nuestra tierra, el amor por la cultura y el deporte, la importancia del trabajo conjunto en temas de seguridad, el aseo e inocuidad de lo nuestro y el compromiso de los representantes de la comunidad y de los servidores públicos.

4. CONTROL FISCAL Y FINANCIERO

Desarrollará la gestión financiera del Municipio e implementará herramientas que faciliten a las distintas dependencias fomentar una cultura de austeridad, racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados, bajo un Marco Fiscal del Gasto de Mediano Plazo, la consolidación del proceso de saneamiento y depuración de los recursos, derechos, bienes y obligaciones, para buscar garantizar la confiabilidad de la información contable.

ARTICULO 25. METAS DEL EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

METAS DE RESULTADO EJE 4.

| PROGRAMA | META DE RESULTADO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|---|------------|---------------|
| Modernización y calidad en la Administración | Adelantar un programa para el fortalecimiento y la modernización de la alcaldía municipal de Villapinzón. | Un programa de modernización adelantado | 0 | 1 |



oportunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL**

| | | | | |
|--|---|--|------|---|
| Transparencia, Honestidad y Efectividad | Adelantar un programa de control ciudadano a través de escenarios para la rendición de cuentas. | Un programa para el control ciudadano. | 1 | 1 |
| Comunicación para la Integración en Familia | Realizar un programa de difusión de amor por lo nuestro. | Un programa de difusión. | 0 | 1 |
| Control Fiscal y Financiero | Implementar 2 procedimientos administrativos para mejorar los índices de eficiencia administrativa del Municipio. | No. De procedimientos implementados. | N.D. | 2 |

METAS DE PRODUCTO EJE 4.

| PROGRAMA | META DE PRODUCTO | DESCRIPCION INDICADOR | LINEA BASE | ESPERADO 2011 |
|---|--|---|------------|---------------|
| Modernización y calidad en la Administración | Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de oficina de la administración Municipal. | Un proceso de Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica y de oficina de la administración municipal. | 0 | 1 |
| | Adelantar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura física de la alcaldía de Villapinzón. | Un proceso de fortalecimiento a la infraestructura física a la alcaldía adelantado. | 0 | 1 |
| Transparencia, Honestidad y efectividad | Construir e implementar 1 Modelo estándar de control interno de acuerdo a la ley en la administración Municipal. | Un modelo estándar de control interno implementado. | 0 | 1 |
| | Construir e implementar un sistema de gestión de calidad en la administración municipal. | Un sistema de gestión de calidad implementado | 0 | 1 |
| | Adelantar un proceso de reforma al esquema de ordenamiento territorial. | Un proceso de reforma al EOT. | 0 | 1 |



#1, **oportunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

| | | | | |
|--|---|--|------|------|
| | Realizar tres ejercicios de rendición de cuentas a través de diferentes medios o canales. | No. De ejercicios de rendición de cuentas adelantados. | 0 | 3 |
| Comunicación para la Integración en Familia | Adelantar anualmente 1 campaña que promueva el cambio cultural en el cuidado, construcción y conservación del desarrollo municipal. | Una campaña sobre el cambio cultural dirigida a los ciudadanos adelantada. | 0 | 1 |
| | Adelantar un programa de apoyo a la gestión de la emisora San Juan Stereo | Un programa de apoyo a la Emisora comunitaria local adelantado | 0 | 1 |
| | Capacitación al 80% de los funcionarios en diferentes temas laborales | % de Funcionarios capacitados | 0 | 80% |
| Control Fiscal y Financiero | Aumentar en 3 puntos porcentuales el recaudo de los ingresos por recursos propios. | % de aumento de los recursos propios. | N.D. | 3% |
| | Cancelación del 100% del saldo de la deuda pública del Municipio | Pago del 100% de la deuda pública | 26% | 100% |
| | Adelantar un proceso de reforma al estatuto tributario municipal. | Un proceso de reforma al estatuto tributario municipal adelantado. | 0 | 1 |

Dado en el Concejo Municipal de Villapinzón, a los _____ del mes de mayo del año dos mil ocho, habiéndose dado los debates reglamentarios, así: PRIMER DEBATE EN COMISIÓN DEL DÍA DEL MES DE _____ DEL AÑO Y SEGUNDO DEBATE EN SESIÓN DEL DÍA DEL MES DE DEL AÑO.....

Presidente

Secretaria

FABIO GOMEZ CASALLAS

LUZ FANNY LIZARAZO



☎ ★ ☎ # |, *oportunidad* ☎ ● ● ☎ .



PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO

Económico, Social y de Obras Públicas Villapinzón 2008 – 2011.



“ oportunidad .”

RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
Candidato alcaldía Villapinzón 2008 – 2011.

PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO



 oportunidad .



Económico, Social y de Obras Públicas Villapinzón 2008 – 2011.

“  **oportunidad**  ”.

MISIÓN

Construir colectiva y progresivamente un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario y comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen sus derechos. Con una gestión pública integrada, participativa, efectiva y honesta que genera compromiso para avanzar en la construcción de calidad de vida de sus habitantes. Un municipio que genera oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva.

VISIÓN.

Ser un ejemplo de gestión moderna comprometida y solidaria generadora de oportunidades sostenibles de desarrollo humano y productivo y constructora de riqueza colectiva, fundada en principios y valores a partir de la familia, elemento esencial como proyección en la construcción de comunidad.

Principios.

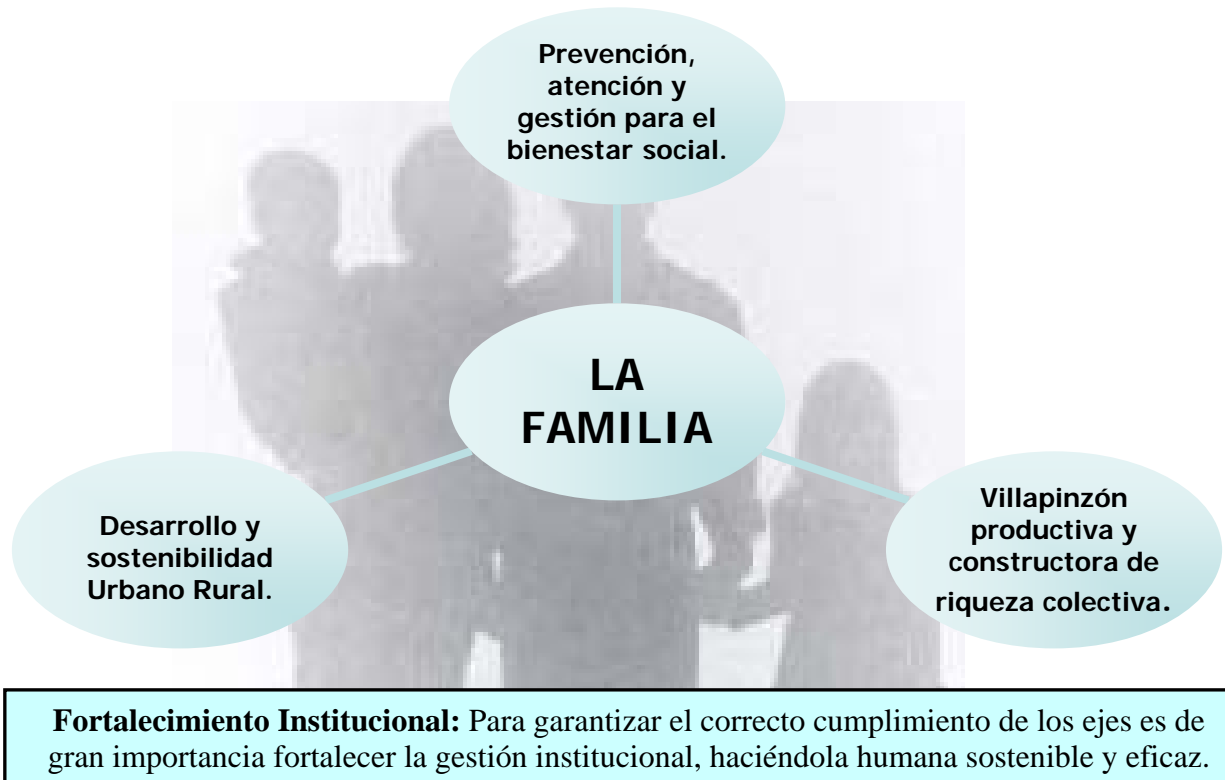
1. **Solidaridad:** Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.
2. **Autonomía:** Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.
3. **Diversidad:** Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros generacionales y culturales.
4. **Equidad:** Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
5. **Participación:** Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

 **oportunidad** 



6. **Probidad:** Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la el municipio a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

EJES ESTRUCTURALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.



Definición de la Estructura: Este programa de gobierno se estructura basado en tres ejes fundamentales promovidos todos por un núcleo central, el cimiento más importante de la sociedad como lo es la **familia**, con el fin de garantizar el cumplimiento transversal del programa, y para poder garantizar el cumplimiento de los programas propuestos en cada uno de los ejes, se hace necesario crear una columna de apoyo denominada Fortalecimiento Institucional: esta con el propósito de fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana sostenible y eficaz. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Municipal para generar oportunidades de desarrollo sostenibles, mejorar las calidades de vida y hacer de este un sitio agradable para todos los habitantes del Municipio.

A su vez este programa plantea como estructura básica para la programación, seguimiento y evaluación del mismo la siguiente cascada de correlación:



1. **PROGRAMA DE GOBIERNO**
Ejes estructurantes
Programas y compromisos para el cumplimiento de los ejes.
Proyectos de inversión para el cumplimiento de los programas.

Para lo cual a su vez los proyectos de inversión estarán compuestos por metas, actividades y subactividades, con cronogramas definidos para establecer un seguimiento permanente de las acciones adelantadas por la administración, esto con el fin de que puedan ser vigiladas y monitoreadas por cualquier ciudadano.

A continuación se describe en detalle el programa de gobierno presentado para el periodo 2008 al 2011:

LA FAMILIA, se constituye en la estructura central de la comunidad, conforme a nuestra Carta Política la familia se define como el núcleo fundamental de la sociedad, ya que esta es la institución social básica, entendiendo sociedad como el conjunto de personas que comparten fines, preocupaciones, costumbres, y que interactúan entre sí constituyendo a una comunidad, con el fin de desarrollar un proyecto conjunto, que permite generar identidad y pertenencia; será el eje central en la construcción de los fines primordiales de la administración **"Villapinzón oportunidad para todos"**.

1. **EJE DE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL.**

Objetivo del eje:

Crear condiciones sostenibles para la prevención y atención de los derechos sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades.

Este eje estará conformado por las siguientes temáticas:

Educación.

- **Mejoramiento de calidades y opciones de educación** (énfasis técnico, agroindustrial y disciplinas alternativas).

Se hace necesario ofrecer a nuestros jóvenes alternativas de educación en las que encuentre herramientas prácticas que le sirvan para afrontar su vida y sobre todo estar a la par con la tecnología que se impone cada día en el mundo, haciendo un buen



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 2011

uso para el aprovechamiento de los recursos con los cuales cuentan nuestro municipio especialmente en lo relacionado con la parte técnica (agrícola, electrónica, sistemas ...), que les brinden la posibilidad de desempeñarse en varios campos.

➤ **Programa Subsidios escolares** (transporte escolar).

Es prioridad el mantenimiento del subsidio de transporte para los niños y niñas del municipio, especialmente para quienes deben desplazarse del sector rural al casco urbano donde se encuentra el principal Colegio de Formación básica media. En la gran mayoría de familias, los recursos económicos son insuficientes para el sostenimiento de sus integrantes especialmente en la educación, lo cual genera en gran parte la deserción escolar de niños y niñas, por lo que el estado debe propender por garantizar este derecho a través del subsidio de transporte el cual se constituye en instrumento necesario para que los estudiantes puedan trasladarse de las veredas al centro educativo.

Se gestionará ante los organismos del estado tales como, estupefacientes, embajadas y demás entes, la consecución de un bus para el servicio del municipio.

➤ **Dotación de escuelas.** (computadores, Internet, redes, parques).

Para avanzar en la educación con calidad, se hace necesario que las instituciones educativas de nuestro municipio estén dotadas con los elementos adecuados y suficientes que permitan ofrecer al alumno herramientas claras para obtener un mejor conocimiento y permitirles estar a la vanguardia mundial en el avance tecnológico que hoy día se impone, como son los computadores.

➤ **Formación para el mercado laboral -SENA**

Una de las falencias que más aqueja a nuestro municipio es la falta de formación para el mercado laboral, es decir educarnos para ser atractivos a las opciones que ponen a disposición los mercados laborales tanto municipales como regionales, en lo que el Servicio Educativo Nacional de Aprendizaje más conocido como SENA desde hace algunos años viene estructurando y desarrollando programas de acuerdo a las necesidades de cada región; por lo que es importante realizar el convenio respectivo a través de la Administración Municipal para acceder a dicho beneficio y poder ofrecer a los habitantes oportunidades sostenibles para el desarrollo de sus aptitudes y así aportar al progreso socioeconómico del Municipio, canalizando los nichos existentes, apoyándolos para que no sean esfuerzos independientes sin resultado y desgastadores para las instituciones, pero si mostrando resultados eficientes reflejados en la productividad y economía de Villapinzón.

➤ **Oportunidades de Educación Superior**



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 20011

Se buscaran y gestionaran convenios con universidades que estén interesadas en ofrecer en nuestro municipio carreras técnicas y/o profesionales aprovechando instalaciones locativas, con el fin de ofrecer alternativas de bajo costo para realizar una formación continua, de calidad, que permita la competitividad y mejorar de esta forma nuestra calidad de vida.

➤ **Todos a la escuela**

*Según lo observado en Villapinzón el mayor índice de deserción escolar, se refleja al culminar la básica primaria e ingresar a la básica secundaria, especialmente por razones culturales y económicas ya que para los ojos de muchos padres y estudiantes es más productivo recibir un muy bajo jornal, que capacitarse y adquirir conocimientos que serán verdaderas herramientas para devengar en el futuro un salario digno y brindar mayores posibilidades de crecimiento, esto se genera en gran parte por la falta de oportunidades en nuestro municipio. Por lo anterior la Administración "**Villapinzón oportunidad para todos**" adelantara un seguimiento institucional para que niños y niñas en edad escolar, no abandonen los planteles educativos, ni sean explotados laboralmente, ofreciendo garantías dignas a cambio de resultados académicos, con el fin de garantizar el derecho fundamental de todo colombiano a la educación.*

Salud.

- *Es importante mejorar la calidad de atención del centro de salud, para lo cual deberán diseñarse estrategias y/o procedimientos que se dirijan a la prestación del servicio, de manera oportuna, eficiente y sobre todo más humana, para todos los habitantes de nuestro municipio. (revisar el comodato existente y hacerlo benéfico para la comunidad teniendo en cuenta el mandato constitucional (art 49, establece que la salud es un servicio público a cargo del estado, se garantizara a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y **recuperación** de la salud, art 4 ley 100/93 establece que la salud y la seguridad social son derechos fundamentales e irrenunciables que el Estado debe garantizar a todos los habitantes del territorio Nacional.) Es de trascendental importancia la vigilancia que el municipio como estado ejerza sobre el tema de la salud como derecho fundamental.*
- *Se realizará la gestión necesaria tendiente a la adquisición de una AMBULANCIA NUEVA, indispensable para la prestación del servicio a nuestra comunidad como quiera que el Ministerio de la Protección Social emitió un concepto favorable por ser prioridad para un municipio y el departamento otorga los recursos para tal fin.*
- *Con el aprovechamiento de la Unidad Médica se desarrollará en su integridad el programa de Atención Básica (PAB), retomando las brigadas de salud a las diferentes veredas del municipio, apoyándonos en profesionales en cada una de las ramas de la medicina que presten consulta médica, odontológica, psicológica y vacunación.*



Recreación, cultura y deportes.

➤ **Recuperación y operativización de espacios culturales (casa de la cultura)**

Es prioritario la recuperación y operativización de los espacios culturales existentes, con el fin de dar apertura a programas de desarrollo cultural y deportivo en diferentes áreas de interés, para que todas las personas especialmente los niños, niñas y jóvenes, tengan un lugar de capacitación y distracción, donde puedan expresar los diferentes dotes artísticos y culturales; de la misma forma con esto se busca aprovechar el tiempo libre de los habitantes y evitar la exposición y tentación a otras actividades delincuenciales o de consumo de sustancias psicoactivas que generan problemas de inseguridad y deterioro de la sociedad.

➤ **Programa ecoturismo (parque natural rio Bogotá)**

Villapinzón cuenta con una gran riqueza natural, como lo es el nacimiento del río Bogotá, a donde diariamente acuden gran cantidad de personas de diferentes partes del país, especialmente de la capital de la República; en este sector el municipio no ejerce control alguno, por lo que se hace necesario la implementación de un proyecto de ecoturismo para el manejo adecuado y sostenible ambientalmente del parque natural del nacimiento del río.

Para lo anterior existen entidades muy interesadas en apoyar este tema, como lo son la CAR, el Ministerio del Medio Ambiente, la fundación al verde vivo, desde hace poco el Banco Interamericano de Desarrollo con un crédito que concedió a la CAR para el tema, al igual que la Universidad del Rosario con sede en Bogotá, la cual piensa establecer dentro de su currículo, una materia destinada a este tema denominada río Bogotá, ya que adelanto un convenio con al verde vivo, entidad que viene trabajando desde hace algunos años el tema de la descontaminación.

➤ **Recuperación y fortalecimiento de Escuelas de formación deportivas y Culturales.**

En Villapinzón existen un sin número de expresiones artísticas, culturales y deportivas que se han olvidado, siendo necesario recuperarlas y fortalecerlas para que de esta manera recobremos nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia convirtiéndonos en un municipio ejemplo en la producción de talentos .

Por tanto, La Administración impulsará las escuelas de formación cultural y deportiva, para que todas aquellas personas especialmente los niños, niñas y jóvenes, puedan empezar a practicar el deporte o disciplina cultural de su agrado, al igual se fortalecerán los juegos campesinos y autóctonos, para arraigar nuestras identidades culturales y poder así participar en los encuentros campesinos departamentales y



nacionales, presentando un buen nivel y convirtiéndose en embajadores de nuestro Municipio. Los niños y jóvenes son el motor de la sociedad y es en ellos donde se afianzan las diferentes disciplinas, pero deben ser promocionados para que se desarrollen en ambiente sano y contribuyan en la organización del estado Comunitario permitiéndoles expresarse libremente a través del arte y el deporte y que sean los propulsores de la Semana Cultural Municipal. Se deben buscar recursos a través del Programa Nacional de La Juventud contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo.

➤ **Apoyo banda Sinfónica Musical Municipal**

Un de los espacios culturales que genera mayor sentido de pertenecía y orgullo en los concursos regionales, y Nacionales al igual que por las necesidades propias de las fiestas arraigadas en nuestro municipio, es la Banda Municipal, por esto la Administración "**Villapinzón oportunidad para todos**", direccionará sus esfuerzos para la consolidación de una Banda Sinfónica Municipal, donde puedan participar todos los niños y jóvenes interesados en desarrollar sus capacidades musicales y dando a Villapinzón la oportunidad de volver a los triunfos musicales que nos caracterizaron a nivel Departamental y Nacional. La calidad en la formación musical tiene incidencia en el aspecto económico, pues de la música hoy en día se ha convertido en el sustento de muchas familias.

➤ **Ludoteca**

Se hace necesario tramitar ante los organismos respectivos, proyectos de cofinanciación que nos permita adquirir ludotecas para nuestras escuelas y colegios a través de las cuales los niños y niñas y jóvenes adquieran mayor cantidad de conocimientos mediante la diversión. Para acceder a tal propósito, se recurrirá a recursos a través del Plan Nacional de Desarrollo.

➤ **Juegos Campesinos.**

Los juegos campesinos son espacios creados para que nuestras comunidades de la zona rural tengan un período de sano esparcimiento e integración familiar y social con las comunidades de otras veredas con la posibilidad de participar posteriormente en eventos a nivel departamental y nacional

➤ **Evento Cultural Navideño**

La Celebración de la navidad en Villapinzón se ha constituido en un evento que ha rescatado los valores familiares y encuentros culturales que despiertan el entusiasmo en nuestra población y municipios aledaños, por lo que se hace importante el fortalecimiento y apoyo por parte del municipio para que este gran proyecto siga siendo pionero a nivel de la región y a la vez siga siendo generador de empleo.



Bienestar Social.

➤ **Vivienda de interés social.**

En Villapinzón urge la implementación de un proyecto de vivienda de interés social, teniendo en cuenta que nuestras familias han crecido y no cuentan con una vivienda propia; en torno a esta problemática el Gobierno Nacional adelanta infinidad de proyectos para favorecer a las personas de escasos recursos económicos, razón por la cual esta administración impulsará proyectos a través de entidades del orden nacional y las Cajas de Compensación Familiar para buscar los recursos en temas de subsidio de vivienda que viene otorgando el estado. (Programa Juntos para acceso a vivienda a nivel Nacional P.N.D.) De igual forma se promoverán proyectos encaminados al mejoramiento de vivienda rural y construcción de unidades básicas familiares. Teniendo en cuenta los recursos adicionales que el estado gira a los municipios con menos de 25.000 habitantes, siempre que se haga la gestión para el cumplimiento de tal fin.

➤ **Generación de espacios y encuentros familiares**

Siendo una necesidad primordial y por clamor de la comunidad, se hace ineludible generar espacios recreativos, lúdicos y deportivos, en donde todos los integrantes de la familia puedan acudir, para esto la administración "**Villapinzón, oportunidad para todos**" promoverá en los fines de semana, es decir domingos y festivos los escenarios propicios, como, ciclovia, gimnasia, aeróbicos, caminatas, cabalgatas, encuentros lúdicos con los niños y niñas y otras actividades encaminadas al aprovechamiento sano del tiempo libre y la diversión en familia, estimulando la participación de todos.

➤ **Solución de conflictos familiares, (violencia intrafamiliar)**

Siendo la Comisaría de familia un ente institucional municipal, creado para apoyar a la familia y resolver los conflictos, se diseñarán e implementarán cursos, talleres y charlas llegando a cada uno de los establecimientos educativos; de otra parte se realizarán convocatorias a toda la comunidad a participar en los talleres y a denunciar cualquier caso de violencia, acercamiento psicológico a la comunidad rural en las brigadas de salud para contribuir en la erradicación de la violencia intrafamiliar, y apoyo de los medios de comunicación en campañas de divulgación de derechos de la infancia, la mujer y deberes de la sociedad para que con ello se pueda actuar y contribuir en la erradicación de este flagelo que aqueja a muchas familias de nuestro municipio.

➤ **Programa de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad (adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, problemas de aprendizaje).**



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 20011

Son innumerables los casos de niños discapacitados o con problemas de aprendizaje en familias de baja capacidad económica, que no cuentan con los recursos necesarios para ofrecerles una adecuada atención profesional para mitigar la discapacidad que los agobia, por ello, se hace necesario ofrecer a estas familias la ayuda, para que accedan a los programas especiales que brindan diferentes instituciones y afianzar esquemas municipales a través de personal calificado buscando espacios para que se desarrollen en ambiente adecuado, con la estimulación y la formación que requieren mejorando su calidad de vida y la de sus familias logrando ser parte activa de la sociedad y promoviendo su participación en eventos departamentales y nacionales, que el municipio haga presencia Institucional dando respaldo pleno a esta población y promoviendo la consecución de recursos para la adquisición de los elementos necesarios.

En relación con el adulto mayor se dará continuidad y se fortalecerán los programas que hasta la fecha se vienen realizando en convenio con la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así mismo recuperar los programas requeridas por los adultos mayores que tienen que ver con terapia ocupacional, fisioterapia demás actividades como aeróbicos y gimnasia, danza, y todos aquellos que aporten a la salud física, mental y que permiten realizar actividades productivas acorde con la capacidad de nuestros abuelos.

Respecto a las madres cabeza de hogar se crearan alternativas de educación técnica y oportunidades de generación de ingresos sostenibles en temas relacionados con la dinámica del municipio, teniendo prelación en el acceso a algunos beneficios que otorga el gobierno y diferentes estamentos,, es deber del estado velar por el bienestar de todos sus asociados y la Administración “**Villapinzón Oportunidad para todos**” buscara el equilibrio para dar las ayudas de ley a quienes realmente lo necesitan sin ningún tipo de preferencia o discriminación, aprovechando al máximo los recursos y haciendo seguimientos para que la población vulnerable no caiga en la mendicidad, y se aumente el problema.

- **Seguridad y convivencia para Villapinzón** (red de radios teléfonos y comunicación telefónica).

Para mejorar la seguridad de nuestro municipio, es menester la reactivación de la red de comunicación con los radios que cuenta nuestro municipio, para que a través de cada uno de los puntos en donde se encuentran localizados exista una interlocución permanente con las autoridades del municipio, para que con el trabajo conjunto y solidario de las autoridades y los habitantes se pueda brindar la mejor atención a las eventualidades que se presenten en el área rural y urbana.

Igualmente y teniendo en cuenta que son innumerables el número de celulares con que cuentan nuestras comunidades y la cobertura, se debe crear un árbol de comunicación de usuarios en cada vereda o sector para que en la contingencia de alarma ante alguna situación de peligro, la comunidad reaccione, activando esta red de



comunicaciones y así evitar cualquier hecho que afecte la integridad o bienes de las personas.

Se debe buscar mayor acercamiento entre la comunidad y la autoridad y brindar herramientas a los habitantes que les permitan hacer denuncia sin tener miedo a represalias por parte de los delincuentes, el municipio debe contribuir con los organismos de investigación C.T.I. para que adelante labor conjunta y poder erradicar los focos de delincuencia, realizar los consejos de seguridad y utilizar los mecanismos mas adecuados que las autoridades y expertos aconsejen.

➤ **Jardines infantiles rurales.**

Es una tarea que se debe coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para atender la necesidad que tienen algunos padres de familia que por sus ocupaciones laborales no tienen donde dejar a sus pequeños de una forma tranquila y segura donde se les preste atención adecuada; por ello la administración apoyará, de una manera efectiva la creación y sostenimiento de estos sitios, buscando una mayor cobertura.

➤ **Fortalecimiento y mayor cobertura de restaurantes escolares.**

En coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se buscara aumentar la **cobertura** del restaurante escolar, al igual que fortalecer y mejorar la carga nutricional controlando la calidad en los alimentos y el servicio que se brinda a nuestros niñas y niños, para que su desempeño escolar y personal sea cada día mejor.

➤ **Cultura ciudadana** (campañas de concientización).

Para Villapinzón es importante empezar a trabajar en el cambio de percepción de los habitantes respecto de temas comunes como lo son la convivencia, el aseo en sitios públicos, la utilización de zonas comunes, el escuchar, el expresar sus ideas, el respeto por las diferencia en las opiniones, entre otras cosas; por tanto es importante trabajar en estos temas de cambio cultural, con el fin de hacer de nuestro municipio un lugar agradable, incluyente y acogedor, donde todos podamos vivir libremente en la diferencia.

2. EJE DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL.

Objetivo del eje:

Contribuir en la conformación de un Municipio de las personas y para las personas, moderno, ambiental y socialmente sostenible, equilibrado en sus infraestructuras,



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 2011

integrado a la provincia y el departamento, competitivo en su economía y participativo en su desarrollo humano y productivo.

Este eje estará conformado por las siguientes temáticas:

2.1. Infraestructura Vial.

➤ **Mantenimiento y recuperación de vías.**

*El mantenimiento y recuperación de la malla vial de todo nuestro municipio se constituye en una de las principales acciones de la administración “**Villapinzón oportunidad para todos**”, con el fin de mantener las vías rurales y urbanas en las mejores condiciones, para garantizar un buen servicio en la movilidad a toda la comunidad de nuestro municipio, especialmente del sector rural, quienes pueden estar beneficiados o afectados cuando deben trasladar a los mercados los productos que cultivan, esto en perjuicio de la economía de nuestro municipio.*

Para ello se realizará un plan de trabajo en conjunto con la juntas de acción comunal de cada sector y la comunidad, en donde se determinaran las vías principales y ramales que deben ser reparadas, también se construirán alcantarillas con sus respectivos cabezotes. El arreglo de dichas vías debe realizarse en lo posible en las épocas más secas del año, para que los trabajos se terminen en su totalidad.

La maquinaria se mantendrá en óptimas condiciones y será programada de acuerdo al cronograma de trabajo establecido y concertado con la comunidad, llevando un estricto control de ejecución de obras a fin de optimizar la prestación del servicio, y controlando minuciosamente los materiales para que no se destinen a función diferente.

➤ **Vías puntuales** (carrera 4 con 2 y la carrera 9, vía Lenguazaque y vía peña Sanabria)

La construcción en la continuación de la carrera 4 con calle 2, obedece a la necesidad que se presenta como consecuencia del embotellamiento en la entrada y salida del municipio por el costado sur del casco urbano, por lo que la construcción de esta importante vía se hace necesaria para el mejoramiento de la movilidad en nuestro municipio.

Respecto a la vía lenguazaque, esta no se puede encontrar en situación peor, por lo que es importante recuperarla ya que es una de las entradas y salidas que dan imagen al municipio, de otra parte el paso por allí es obligatorio para acceder a los servicios del centro de salud, la planta de sacrificio animal y próximamente el sitio de comercialización del ganado, Al ser una vía intermunicipal muy transitada y que ofrece un desarrollo socioeconómico importante para nuestro municipio debe encontrarse en condiciones optimas, por ello, se gestionara ante el organismo departamental para obtener la reconstrucción de la vía. .



En cuanto a la vía a peña Sanabria mucho se a hablado de una posible cicloruta, por lo que esta administración dentro de sus programas culturales plantea recuperarla y ponerla en funcionamiento para este fin, especialmente para ofrecerla al servicio de los espacios públicos familiares que se plantean realizar todos los fines de semana los días domingos y festivos.

2.2. Medio Ambiente Agropecuario.

➤ **Recolección y manejo de residuos.**

Una de las necesidades urgentes de solución, es la construcción de un relleno sanitario, el cual debe ser manejado técnicamente buscando el menor impacto ambiental, este se constituye en una prioridad para el adecuado manejo de las basuras del municipio. De darse una correcta solución a esta problemática se podrán optimizar oportunidades de generación de empleo en temas relacionado con el buen uso, manejo y clasificación de las basuras entendido este como el reciclaje. Será un proyecto a corto, mediano y largo plazo que se debe iniciar ya que el actual relleno cumplió su vida útil y con las basuras que se reciben de otros municipios a deteriorado aun mas el ambiente de nuestro municipio, por eso se deben acabar estos convenios con las poblaciones vecinas, entrar a solucionar nuestros propios inconvenientes con las basuras de villapinzón, ser un municipio en constante progreso sin detrimento del medio ambiente.

➤ **Programación campañas de aseo.**

Se impulsarán campañas de aseo, para ello se iniciará desde las instituciones educativas, donde en la cátedra de valores, se deberá inculcar a las niñas, niños y jóvenes, los valores necesarios para adquirir sentido de pertenencia con nuestro municipio y lograr transmitir que el arrojar basuras en la calle constituye un atentado contra el medio ambiente.

De manera general con la comunidad, se inculcará valores y el sentido de pertenencia con lo nuestro buscando que todos los habitantes se comprometan a mantener aseados los frentes de sus casas y la correcta disposición final de las basuras.

También se impulsarán campañas de educación utilizando varios medios para la clasificación de basuras, y así obtener de ellas algún beneficio socioeconómico y manteniendo el municipio limpio.

➤ **Programa de prevención y manejo de recursos hídricos.**

En lo referente a la protección de nuestros recursos hídricos, es importante tener en cuenta que para este factor se debe contar con el acompañamiento de las autoridades



ambientales, con quienes se adelantaran programas de prevención en la tala de bosques, protección de las fuentes de agua y cauces de ríos y quebradas. De otra parte se implementaran programas para Incentivar a nuestros campesinos en la conservación y manejo de fuentes hídricas, siembra de árboles, utilización de cercas vivas y conservación de agua a través de reservorios.

2.3. Infraestructura Pública.

➤ **Mantenimiento y construcción de espacios culturales.**

Se hace necesario la adaptación de espacios culturales para que todos los niños, niñas y jóvenes, puedan desarrollar sus capacidades artísticas y/o culturales, en actividades como el teatro, danza, pintura, artes etc.

➤ **Mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios educativos.**

Son muchas las necesidades que se tienen en lo referente a las instituciones educativas en cuanto a su planta física, para ello se evaluarán las prioridades existentes en cada una de ellas para dar solución a las mismas, es importante resaltar que en la gran mayoría las necesidades más sentidas se encaminan a la construcción de aulas, arreglo de fachadas, pintura, encerramientos, mejores dotaciones y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.

➤ **Plan maestro de acueducto y alcantarillado.**

El plan maestro de acueducto y alcantarillado se constituye en una obra prioritaria para el casco urbano de nuestro municipio, obedeciendo a las exigencias ambientales y de infraestructura para la buena prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Este es un proyecto que demanda una gran inversión de recursos, pues de acuerdo a los informes que se tienen del municipio, su construcción se estima en más de veinte mil millones de pesos, por lo que la proyección de esta obra deberá diseñarse por etapas que en la práctica demandará el compromiso de dos o tres administraciones. Para la realización de esta obra el municipio tendrá que realizar una gran gestión ante las entidades del orden departamental y nacional, con el fin de garantizar los recursos para poder llevar a cabo esta importante obra, sin dejar de lado las facultades de ingeniería y arquitectura para que contribuyan y así reducir costos.

➤ **Reubicación escuela rural el triunfo.**

Se tiene conocimiento que como consecuencia de la construcción de la doble calzada autopista norte Briceño Sogamoso, la Escuela de el Triunfo ubicada en la vereda de Chasques, deberá ser demolida para dar paso a esta importante obra, por lo tanto estaremos pendientes para reubicar este centro educativo en otro lugar que garantice la mejor prestación del servicio y beneficie a los habitantes del sector, esta obra deberá



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 20011

edificarse con recursos de la misma firma constructora en un lugar apropiado y cumpliendo los requisitos que se establecen para planteles educativos.

➤ **Terminación y puesta en funcionamiento Centro cultural Guanguita bajo**

La comunidad de Guanguita sector bajo, desde hace varios años anhela la terminación y puesta en funcionamiento del salón comunal, y centro cultural, necesidad esta que desde luego se impulsará gestionando recursos a nivel departamental, por su puesto el municipio deberá apropiar los necesarios para que por fin la comunidad no sólo de la vereda sino de todo el municipio, pueda gozar de este espacio que por su infraestructura es apropiado para desarrollar allí distintas actividades de gran importancia y descentralizar la cultura y el deporte de manera constante en el sector rural.

➤ **Mejoramiento y/o mantenimiento cocinas plaza de mercado.**

En relación con las cocinas ubicadas en la plaza de mercado se observa un gran deterioro de este sector por falta de mantenimiento, por lo que se hace necesario un mejoramiento a estas instalaciones y un continuo mantenimiento por parte de la Administración, ya que este sector, por la gastronomía, es el más visitado por muchos turistas que llegan a nuestro municipio. Por saneamiento básico deben cumplir los requisitos mínimos teniendo en cuenta que se manipulan alimentos y es un renglón importante en la economía de muchas familias del municipio.

➤ **Adecuación y operativización del Terminal de transporte.**

La operativización del Terminal de transporte es hoy una necesidad para todo el municipio, pues es de total conocimiento la desorganización en el servicio público de transporte de pasajeros ya que cada una de las empresas existentes en el municipio ocupa el espacio público en diferentes puntos del casco urbano lo cual genera, desorden, mala atención al usuario y desaseo, aspectos estos que sólo se mejoran con la adecuación y operativización de un Terminal de transporte, el cual tiene que diseñarse de tal manera que sea auto sostenible y genere recursos para su correcto funcionamiento. En la adecuación de esta obra, se buscara gestionar un proyecto de cofinanciación para obtener los recursos pertinentes, es una obra necesaria para el progreso y organización del municipio pero se debe contemplar **el P.O.T. Plan Nacional de Desarrollo** y todo el marco legal para que no sea solo un espejismo, o una obra mas que se inicia y nunca se culmina.

➤ **Centro de Acopio.**

Dadas las actuales circunstancias legales que afronta el Centro de Acopio existente, es de gran importancia diseñar e implementar estrategias, con el fin de que este pueda ser administrado directamente por el municipio, o de no ser posible su administración,



gestionar ante las entidades pertinentes en el tema, la consecución del espacio necesario para no verse afectado el sector agrícola de nuestro pueblo y por ende la economía Villapinzonense. Es un tema que afecta al municipio pero su solución no depende de El directamente, por ello la Administración "**Villapinzón Oportunidad para Todos**" adquiere es un compromiso directo y de total respaldo a los agricultores para tomar las dediciones mas adecuadas que encaminen a la mejor solución sin afectación de la economía.

➤ **Mantenimiento permanente del alumbrado público.**

Mantener en buen estado de servicio nuestro alumbrado público, se constituye en instrumento que genera confianza en la comunidad y mantiene la seguridad, por ello, permanentemente estaremos atentos para que todo el servicio que se presta sea de manera óptima.

➤ **Mejoramiento estructural Palacio Municipal.**

Entendido que se deben ofrecer las condiciones técnicas y humanas para el rendimiento laboral en pro de una comunidad, y conocido es por todos aquellos que frecuentan la casa de gobierno del municipio, la deficiencia de las condiciones de agradabilidad de su contorno, se hace imperioso realizar algunas adecuaciones físicas que mejoren la estética, el ambiente laboral y por supuesto que refleje una buena imagen ante todos los ciudadanos ya que es la cara de presentación de villapinzón.

2.4. **Saneamiento y agua potable.**

➤ **Fortalecimiento acueductos rurales.**

En el municipio existen varios acueductos rurales que benefician a la gran mayoría de sus habitantes, y que vienen siendo manejados por las mismas comunidades, a los cuales se les debe brindar el **total apoyo**, con capacitación a sus administradores y respaldo con recursos para la compra de tubería y mejoramiento de tanques de almacenamiento buscando la eficiente atención en el suministro del agua a las familias beneficiadas, brindando mayor cobertura, ofreciendo agua potable. La motivación a las Juntas de Acueducto para que inviertan en la compra de terrenos aledaños a nacimientos de agua asegurando la conservación del recurso hídrico y la constante inversión de ellas para que los acueductos sean productivos e independientes será el objetivo primordial de la Administración.

➤ **Construcción unidades sanitarias.**



Para obtener una mejor calidad de vida de las familias de nuestro municipio, es necesario que por lo menos en sus viviendas exista una unidad sanitaria, en la mayoría de los casos y por falta de recursos, no es posible su construcción, para ello se continuara la construcción de unidades sanitarias para familias que verdaderamente lo necesitan, esto con presupuesto proveniente de saneamiento básico y agua potable y de la gestión que se haga ante entidades del orden departamental y nacional.

➤ **Compra de terrenos fuentes hídricas:**

Por orden legal, en el presupuesto general del municipio se debe destinar el 1% para la compra de terrenos en zonas de reserva y fuentes hídricas, además se gestionará ante la autoridad ambiental los recursos para la compra de estos.

3. EJE PRODUCTIVO Y CONSTRUCTOR DE RIQUEZA COLECTIVA.

Objetivo del eje:

Promover una cultura de generación de oportunidades que sirva al Municipio de fundamento esencial para la construcción de un desarrollo sostenible a través de la producción y apropiación colectiva de capital, generando empleo, ingresos y oportunidades de desarrollo tanto humano como productivo y constructor de riqueza colectiva.

Este eje estará conformado por las siguientes temáticas:

3.1. Generación de Oportunidades Sostenibles.

➤ **Programa de generación de ingresos.**

Villapinzón debe buscar la generación de empleo auto sostenible, por lo que se implementará la capacitación técnica y/o profesional en diferentes disciplinas, y se rescataran especialmente las labores autóctonas.

Diversificación de cultivos

Proyectos en mejoramiento de razas

Ensilaje de pastos

Manejo de praderas

Producción artesanal a mayor escala

Planta de Beneficio animal –mejoramiento de la producción y aprovechamiento de residuos-

Mercados campesinos

Reciclaje -reaprovechamiento de basuras-

➤ **Implementación de asociaciones por sectores.**



En el concepto de asociatividad está el valor de la interdependencia, es decir cada uno somos seres independientes y por ende, nos “hacemos cargo” de nuestras responsabilidades. Pero los seres humanos tenemos limitaciones, y es ahí donde entra a jugar la interdependencia, somos más, podemos más si nos unimos y nos complementamos así podremos sentar una posición más robusta frente al mercado, adquiriendo un mayor poder de negociación y abriendo nuevos mercados.

Por lo anterior para Villapinzón es de vital importancia fortalecer sus sectores económicos por medio de la asociatividad, buscando proyectos viables y sostenibles en el tiempo utilizando los recursos que poseemos en nuestro entorno con procesos adicionales de transformación para evitar los graves problemas de la volatilidad en el precio, cuando jugamos con ellos como el caso de la papa, o que tal una industria robusta en el sector de los lácteos y por que no promover otros cultivos de gran capacidad comercial e inclusive exportadora.

Todo lo anterior solo se lograría en un trabajo conjunto, el valor de la interdependencia es fundamental, sobre todo en el caso de las Pymes, y requiere cinco ingredientes, que si no están, no hay trabajo en equipo; los cinco ingredientes son: Sinergia, respeto, comprensión, compromiso y el valor de la palabra, que hoy en día se ha perdido en nuestra sociedad. La sinergia es la combinación de fuerzas.

Es por esto que la administración “Villapinzón oportunidad para todos” promoverá y apoyara sin descanso los deseos de los gremios por unirse para fortalecerse y poder así sentar su posición como sector.

➤ **Financiamiento para la generación de ingresos.**

Respecto al financiamiento para la generación de ingresos la administración buscara apoyar a las personas con idea de negocio o si ya tienen negocio y necesita crédito o acompañamiento administrativo, lo que se buscaría es acercar todos los escenarios que para este fin tiene el gobierno Nacional y Departamental para acceder por medio del municipio de una forma fácil y con un acompañamiento permanente a oportunidades de financiamiento a través de escenarios como el banco de oportunidades, FONADE, el banco de la mujer, el SENA en materia de capacitación entre otras.

3.2. Problemática industrial de las curtiembres.

➤ **Plan especial para el manejo de las actividades de las curtiembres.**

Desde la Administración se proporcionara el apoyo necesario frente a las entidades ambientales y administrativas en defensa de los derechos de los industriales del cuero,



junto con ellos estaré en la constante búsqueda de soluciones a la problemática existente.

➤ **Plantas de tratamiento.**

Se trabajará de la mano con la asociación de curtidores en cabeza de su presidenta, en la consecución de recursos para la construcción de una planta de tratamiento conjunta entre el municipio, los industriales y las entidades ambientales para el tratamiento de las aguas residuales e industriales.

➤ **Ronda del río**

Gestionar proyectos ante la CAR y el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo rural para la reubicación de los habitantes de la ronda del río Bogotá.

Revisión del acuerdo Municipal que establece la zona de protección hídrica, con el fin de estudiar la posibilidad de modificar dicho acuerdo en beneficio del Municipio y sus habitantes.

➤ **Asociatividad.**

Como se mencionaba anteriormente el concepto de asociatividad está el valor de la interdependencia, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas curtidoras, para lo que se requieren cinco ingredientes, que si no están, no hay trabajo en equipo; los cinco ingredientes son: Sinergia, respeto, comprensión, compromiso y el valor de la palabra, que hoy en día se ha perdido en nuestra sociedad. La sinergia es la combinación de fuerzas.

Por lo anterior se ratifica que la administración "Villapinzón oportunidad para todos" promoverá y apoyara sin descanso los deseos del gremio por unirse para fortalecerse y poder así sentar su posición como sector, para alcanzar soluciones de beneficio conjunto, tanto para todo el sector como para el municipio.

➤ **Canales de comercialización.**

La administración acompañara al sector ojala fortalecido por el poder que otorga la asociatividad, en la búsqueda de nuevos mercados en los cuales muy seguramente exigirán unas calidades establecidas y para lo cual la administración estará dispuesta a gestionar la capacitación necesaria para lograr dichas calidades, al igual que en todo lo que este a su alcance para expandir el mercado de las pieles no solo a nivel nacional si no internacional.

➤ **Estrategias conjuntas de solución**



Acompañamiento permanente de la Administración Municipal, en las mesas de gestión y concertación en lo referente a la problemática del sector curtidor, buscando el mejor beneficio para los curtidores y la problemática social del Municipio.

3.3. Fortalecimiento Agropecuario.

➤ **Capacitación de la mujer –acercamiento del SENA al campo-**

Capacitar a la mujer, es una de nuestras principales metas, pues por la labor que cumplen, significa el eje importante del desarrollo de nuestra sociedad, cumpliendo una labor abnegada y silenciosa y muchas veces sin ser reconocida, por ello impulsaré desde mi mandato la capacitación a través de Instituciones de carácter técnico como el Sena que ofrece innumerables campos en la superación académica.

➤ **Diversificación de cultivos**

Se fortalecerá la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria para que se realicen proyectos no solo de productividad sino de mercadeo de los productos y así diversificar los cultivos buscando mejorar ingresos y calidad de vida de los ciudadanos

➤ **Proyectos en mejoramiento de razas**

La ganadería en Villapinzón ocupa un renglón muy importante por lo que se hace necesario colaborar por parte del municipio en la búsqueda de mejorar la raza y así propender mejores ingresos para las familias.

➤ **Ensilaje de pastos**

Proporcionarle al ganadero las herramientas necesarias para mejorar su producción de raza y leche es uno de mis grandes propósitos, para ello realizaré capacitaciones técnicas, tendientes a mejorar la calidad de los pastos pero a su vez a enseñarles a conservar y mantener siempre y en toda época el alimento necesario para los semovientes.

➤ **Producción artesanal a mayor escala**

Como lo dije en un aparte de este programa de gobierno conozco la cantidad de elementos que nuestros conciudadanos pueden realizar utilizando la lana y elementos vegetales, minerales y demás aptos para ser transformados en obras de arte que estoy seguro llegarán a venderse a muy buen precio, generando así empleo y desarrollo al municipio, pero obviamente esto será posible gracias a las capacitaciones que reciban las cuales buscaré con todas aquellas entidades que prestan este servicio.



4. OBJETIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Para garantizar el correcto cumplimiento de los ejes es de gran importancia fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana sostenible y eficaz. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Municipal para generar oportunidades de desarrollo sostenibles, mejorar las calidades de vida y hacer de este un sitio agradable para todos los habitantes del Municipio.

De igual forma es de gran importancia desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie la participación, de responsabilidad y corresponsabilidad y al control social como instrumentos para las acciones civiles contra la corrupción, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la transparencia, honestidad y efectividad administrativa.

Este objetivo estará conformado por las siguientes temáticas:

4.1. Fortalecimiento Institucional.

➤ **Programa de control social** (veedurías ciudadanas, ley 850 de 2003)

Afortunadamente existe en la actualidad una norma que permite que la ciudadanía tenga ingerencia en la ejecución de los programas y proyectos de la administración ejerciendo vigilancia a la gestión pública del alcalde y demás funcionarios de la Administración Municipal. Para ello en mi mandato se promoverá la conformación y capacitación de las veedurías para que los particulares contribuyan al buen manejo de los recursos existentes.

➤ **Establecer escenarios de rendición de cuentas.**

La ciudadanía tiene el derecho a conocer en que se está invirtiendo el presupuesto municipal, para ello se realizaran audiencias publicas e informes por los diferentes medios de comunicación locales respecto de las obras o proyectos ejecutados, buscando que la comunidad pueda participar y así darle transparencia a la ejecución de los recursos.

➤ **Encuentros ciudadanos** (Juntas de acción comunal y juntas de los acueductos)

Para la construcción y cristalización del Plan de Desarrollo “Villapinzón oportunidad para todos” durante los 5 primeros meses del 2008 y durante el tiempo restante de la administración, se promoverán encuentros ciudadanos donde participe la comunidad y aporte sus sugerencias en la construcción de las diferentes necesidades nuevas a atender. De igual forma se adelantarán de la mano del gobierno departamental la



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 2011

capacitación a las juntas de acción comunal para que en su desempeño interactúe con la comunidad a fin de hacer más eficiente su labor.

➤ **Fortalecimiento de la comunicación Municipal**

Es indispensable mantener a nuestra ciudadanía informada de la ejecución del programa de gobierno, así como que la misma tenga la posibilidad de expresar su inconformismo e inquietudes para que la Administración pueda entrar a solucionarlos, para ello se realizaran convenios interinstitucionales con los diferentes medios locales como la emisora o el canal tele villa, siempre y cuando conserven su autonomía.

➤ **Estrategias financieras** (Mejorar el recaudo y generación de ingresos propios)

Es necesario que el municipio cree estrategias para la consecución de recursos que fortalezcan el presupuesto municipal, es así, como realizare las gestiones pertinentes ante las entidades encargadas a fin de captar los recursos que por regalías de orden legal tiene derecho el municipio, así mismo adelantare las gestiones pertinentes ante organismos internacionales como lo son la comisión de la Union Europea para Colombia y Ecuador, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial entre otros, para participar en las convocatorias que estas entidades realizan periódicamente por las líneas establecidas por ellos para cooperación o subvenciones y así obtener recursos adicionales para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos establecidos.

➤ **Reforma administrativa** (Proyectos, planeación, generación de ingresos)

Como quiera que la gran mayoría de obras y proyectos requieren la cofinanciación con recursos de los entes departamentales, nacionales, o internacionales, es de vital importancia fortalecer el Banco de proyectos quien será el encargado de elaborar, viabilizar, presentar y hacer el constante seguimiento hasta obtener como resultado la consecución de los recursos para la ejecución de los mismos.

SOPORTES DOCUMENTALES.

<http://www.dane.gov.co>, censo 2005.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co>, Plan de desarrollo.

<http://www.segobdis.gov.co>, Eje de Reconciliación

<http://www.presidenciadelarepublica.gov.co>

<http://www.anticorrupción.gov.co>



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 2011

Constitución Política de Colombia

Código del menor y la Infancia

Ley 100 de 1993, Ley 850 de 2002

Plan Nacional de Educación

<http://imagenesgoogle.com.co/imagenes?hl=es&q=silueta+familia>

RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
Candidato Alcaldía de Villapinzón
periodo 2008- 2011



☉ ★ ☼ # | , **oportunidad** ☼ ☼ ● ● ⊥.

Ramiro García López, Candidato alcaldía Villapinzón 2008 – 2011.
Sede Carrera 5 No.5-14 Tel. 8565358 Cel. 3153271390; ramigar2@yahoo.es, GMG.



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 2011



☉ ★ ☼ # | , *oportunidad* ☼ ● ● ☼ .

Ramiro García López, Candidato alcaldía Villapinzón 2008 – 2011.
Sede Carrera 5 No.5-14 Tel. 8565358 Cel. 3153271390; ramigar2@yahoo.es, GMG.



Propuesta Plan de Gobierno 2008 - 20011

VILLAPINZÓN, OPORTUNIDAD PARA TODOS.

LA FAMILIA: se constituye en la estructura central de la sociedad, y conforme a nuestra Constitución política, la familia se define como el núcleo fundamental de la sociedad, ya que esta es la institución social básica, entendiendo sociedad como el conjunto de personas que comparten fines, preocupaciones, costumbres, y que interactúan entre sí formando una comunidad, con el fin de desarrollar un proyecto común, que permite generar identidad y pertenencia.

PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN, PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Crear condiciones sostenibles para, reducir la pobreza y la inequidad, con prioridad para las personas, y comunidades de mayor pobreza y vulnerabilidad.

1. Educación, formación y desarrollo para Villapinzón.

- * Mejoramiento de calidades y opciones de educación. (Técnica).
- * Subsidio escolar.
- * Dotación de centros educativos.

- * Mejoramiento tecnológico (INTERNET)
- * Formación para el mercado laboral (SENA)
- * Oportunidades de educación superior.
- * Todos a la escuela.

2. Prevención y atención en salud

- * Atención eficiente en el Centro de Salud.
- * Aprovechamiento de la Unidad Médica.
- * Adquisición de una ambulancia para uso Municipal.
- * Educación e información en salud (brigadas de salud).
- * Gestionar ante el organismo Departamental encargado, la atención en salud las 24 horas.

3. Recreación, cultura y deportes.

- * Recuperación y operativización de espacios culturales (casa de la cultura).
- * Programa ecoturismo (parque natural río Bogotá)
- * Recuperación y fortalecimiento de la cultura y raíces campesinas.
- * Apoyo banda musical.
- * Escuelas de formación deportiva.

4. Bienestar social.

- * Vivienda de interés social.
- * Generación de espacios y encuentros familiares
- * Solución de conflictos familiares. (violencia intrafamiliar)
- * Programa de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad (adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, problemas de aprendizaje).
- * Seguridad y convivencia para Villapinzón (red de radios teléfonos y Jardines infantiles rurales).
- * Fortalecimiento y mayor cobertura de restaurantes escolares.
- * Cultura ciudadana (campañas de concientización).

DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD URBANO RURAL.

Contribuir en la conformación de un Municipio equilibrado en sus infraestructuras, integrado a la provincia y el departamento, competitivo en su economía y participativo en su desarrollo humano y productivo.

1. Infraestructura vial.

- * Mantenimiento y recuperación de vías.
- * Construcción de alcantarillas
- * Vías puntuales (carrera 4 con 2 y la carrera 9, vía Lenguazaque y vía Peña Sanabria)

2. Medio Ambiente Agropecuario.

- * Recolección y manejo de residuos.
- * Programación campañas de aseo.
- * Programa de prevención y manejo de recursos hídricos.

3. Infraestructura Pública.

- * Mantenimiento y construcción de espacios culturales.
- * Mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios educativos.
- * Plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- * Reubicación escuela rural el triunfo.
- * Terminación y puesta en funcionamiento Centro cultural Guanguita bajo.
- * Mejoramiento y/o mantenimiento cocinas plaza de mercado.
- * Adecuación y operativización del Terminal de transporte.
- * Manejo, compra o adecuación, Centro de Acopio.
- * Mantenimiento permanente del alumbrado público.
- * Mejoramiento estructural Palacio Municipal.
- * Reconstrucción y Adecuación de la antigua planta de sacrificio en la casa

4. Saneamiento y agua potable.

- * Fortalecimiento acueductos rurales.
- * Construcción plantas de tratamiento acueductos rurales.
- * Construcción unidades sanitarias
- * Compra de terrenos fuentes hídricas.
- * Apoyo para mejoramiento de redes de distribución rurales y urbano.

VILLA PINZÓN PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DE

Promover una cultura de generación de oportunidades a través de la producción, generando empleo, ingresos y oportunidades de desarrollo tanto humano como productivo.

1. Generación de Oportunidades Sostenibles.

- * Programa de generación de ingresos.
- * Implementación de asociaciones por sectores.
- * Financiamiento para la generación de ingresos.
- * Acompañamiento y asistencia técnica.

2. Fortalecimiento de la industria de las curtiembres.

- 2.1. Plan especial para el manejo de las actividades de los curtiembres.
- * Plantas de tratamiento.
- * Ronda del río
- * Asociatividad.
- * Canales de comercialización.
- * Otras opciones de transformación.
- * Estrategias conjuntas de solución

3. Fortalecimiento Agropecuario.

- * Generación de otras opciones (diversificaciones de los cultivos).
- * Capacitación a la mujer (Acercamiento del SENA al campo)
- * Fortalecimiento de acciones y productos arraigados.
- * Programa de formación técnica y profesional.
- * Fortalecimiento de la (UMATA).

Fortalecimiento Institucional: Para garantizar el correcto cumplimiento de los ejes es de gran importancia fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana sostenible y eficaz. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Municipal para generar oportunidades de desarrollo sostenibles, mejorar las calidades de vida y hacer de este un sitio agradable para todos los habitantes del Municipio.

- * Programa de control social (veedurías ciudadanas ley 850)

- * Establecer escenarios de rendición de cuentas.

- * Reforma administrativa (Proyectos, planeación, generación de ingresos)

- * Encuentros ciudadanos (Juntas de acción comunal, juntas de los acueductos y

- * Fortalecimiento de la comunicación Municipal (Prog de noticias semanal en la emisora comunitaria y canal TV comunitario)

- * Obedeciendo a la obligatoriedad de la ley, creación del Cuerpo Voluntario de

- * Estrategias financieras (Mejorar el recaudo y generación de ingresos propios)



oportunidad